

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5765
CELEBRADA EL JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2013
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5776 DEL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2013



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. Se retira de agenda la solicitud de autorización de la JAFAP para hacer efectivo el descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito.	3
2. AGENDA. Ampliación.....	3
3. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5756 y 5757	4
4. AGENDA. Modificación.....	5
5. DIRECCIÓN. Informe sobre el oficio DFOE-SOC-0866 de la Contraloría General de la República en relación con la presentación del presupuesto 2014.....	5
6. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-13-019. Plan Anual Operativo 2013, primer semestre	14
7. AGENDA. Modificación.....	41
8. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes.....	41
9. AGENDA. Modificación.....	65
10. JURAMENTACIÓN. Dr. Ricardo Radulovich Ramírez, director de la Escuela de Ingeniería Agrícola e Ing. Esteban Durán Herrera, director de la Escuela de Ingeniería Química.....	66

Acta de la **sesión N.º 5765, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves veinticuatro de octubre de dos mil trece.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, Sector Administrativo; Srta. Daniela Salas Blanco y Srta. Yuliana Quesada Quesada, Sector Estudiantil.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y tres minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Srta. Yuliana Quesada, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

Ausente con permiso: Mag. Saray Córdoba, Ing. José Francisco Aguilar y Dr. Jorge Murillo.

El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas: N.º 5756, ordinaria, del jueves 26 de setiembre del 2013; N.º 5757, ordinaria del martes 1.º de octubre del 2013.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 5764. Puntos 4 y 5.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Propuesta de Dirección PD-13-10-077. Referente a la solicitud de sustituir al M.Sc Eliécer Ureña Prado en la Comisión Especial que analiza el perfil del puesto de la jefatura del CIST.
5. Propuesta de Dirección (PD-13-10-079). Referente a la solicitud para sustituir al Dr. Rafael González Ballar en la Comisión Especial que analiza las competencias del Consejo Universitario en la emisión de acuerdos relacionados con las políticas de asignación de fondos presupuestarios.
6. Comisión de Administración y Presupuesto (coordinador Carlos Picado Morales) (CAP-DIC-13-020). La Junta Administradora de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica solicita autorización al Consejo Universitario para hacer efectivo el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito de acuerdo con lo establecido en el art. 44 del Reglamento de la JAFAP.
7. Juramentación del Dr. Ricardo Radulovich Ramírez como director de la Escuela de Ingeniería Agrícola, por el periodo que comprende del 23 de octubre del 2013 al 22 de octubre del 2017.
8. Juramentación del Ing. Esteban Durán Herrera, PhD. como director de la Escuela de Ingeniería Química, por un periodo que comprende del 23 de octubre de 2013 al 22 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 1

El Sr. Carlos Picado Morales, coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto, solicita retirar de la agenda el caso sobre la solicitud de autorización de la Junta de Ahorro y Préstamo para hacer efectivo el descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la JAFAP.

EL SR. CARLOS PICADO indica, sobre el punto 6 de la agenda, que en la última reunión del 21 de octubre de la Comisión de Administración y Presupuesto, se acordó solicitar una ampliación de información a la Junta de Ahorro. A pesar de los esfuerzos que se han hecho para obtener la información completa al día de hoy, todavía no se tiene.

Dice que ayer trató de hablar con el señor Mario Arroyo y no fue posible; sin embargo, los atendió la señora Ivannia Víquez, gerente del Área Financiera, quien les brindó alguna información, pero también tenía que salir hacia Golfito. En este momento, no tienen el dictamen completo y falta que se suscriban por parte de los miembros y de las compañeras de la Comisión, por lo que le solicita al señor director que este punto se retire de la agenda para completarlo como corresponde.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone que, en acatamiento a la solicitud del señor Carlos Picado, se retire el punto 6 de la agenda para que se complete la información que se requiere en la presentación de este dictamen.

*****A las ocho horas y treinta y nueve minutos, entra la Dra. Rita Meoño. *****

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA retirar de la agenda el caso sobre la solicitud de autorización de la Junta de Ahorro y Préstamo para hacer efectivo el descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Jafap.

ARTÍCULO 2

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una ampliación de agenda para incluir la solicitud de la Contraloría General de la República, en torno al requerimiento de presentación del presupuesto inicial 2014.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para incluir la solicitud de la Contraloría General de la República, en torno al requerimiento de presentación del presupuesto inicial 2014.

ARTÍCULO 3

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5756, del 26 de setiembre de 2013, y 5757, del 1.º de octubre de 2013, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5756.

El señor Carlos Picado y el M.Sc. Eliécer Ureña señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5757.

El Sr. Carlos Picado y el M.Sc. Eliécer Ureña señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5756 y 5757, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 4

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para entrar a conocer solicitud de la Contraloría General de la República, en torno al requerimiento de presentación del presupuesto inicial 2014.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para entrar a conocer solicitud de la Contraloría General de la República, en torno al requerimiento de presentación del presupuesto inicial 2014.

ARTÍCULO 5

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, informa acerca del oficio DFOE-SOC-0866, de la Contraloría General de la República, en el cual se refiere al requerimiento de presentación del presupuesto inicial 2014 ante dicha instancia.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que ayer en la tarde recibió una carta de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República con el asunto denominado: "Requerimiento de presentación del presupuesto inicial 2014", que a la letra dice:

Con el propósito de que lo haga del conocimiento del Consejo Universitario, en la sesión inmediata siguiente al recibo de este oficio, se recuerda que el artículo 184 de la Constitución Política, y los artículos 18 y 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, establecen la obligación de los sujetos afectos a la aprobación presupuestaria externa por parte de la Contraloría General a presentar sus presupuestos ante este órgano contralor a más tardar el 30 de noviembre.

En virtud de la importancia que revisten los presupuestos públicos para la consecución de los fines públicos y para el correcto uso de los fondos públicos y que aún no se ha recibido el presupuesto ordinario 2014 de esa Universidad, se le ordena que en el plazo máximo de cinco días hábiles, contando a partir de la sesión inmediata siguiente al recibo de este oficio, se presente dicho documento a esta Área de Fiscalización a efectos de que la Contraloría General proceda a ejercer su competencia constitucional y legal.

Asimismo, se indica que dicho requerimiento se efectúa al tenor de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N.º 7428, que en lo conducente señala:

Las disposiciones, normas, políticas y directrices que ella dicte, dentro del ámbito de su competencia, son de acatamiento obligatorio y prevalecerán sobre cualesquiera otras disposiciones de los sujetos pasivos que se le opongán.

La Contraloría General de la República dictará, también, las instrucciones y órdenes dirigidas a los sujetos pasivos, que resulten necesarias para el cabal ejercicio de sus funciones de control y fiscalización.

De la misma manera, se le advierte a ese Consejo Universitario, que en caso de que, en forma injustificada, no se cumpla lo aquí ordenado, se reiterará por una única vez y se fijará plazo para su cumplimiento. De mantenerse la desobediencia una vez agotado el citado plazo, se reputará como falta grave y dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en el artículo 69 de la Ley N.º 7428, que al efecto establece:

“ARTÍCULO 69.- SANCIÓN POR DESOBEDIENCIA

Cuando, en el ejercicio de sus potestades, la Contraloría General de la República haya cursado órdenes a los sujetos pasivos y estas no se hayan cumplido injustificadamente, las reiterará, por una sola vez, y fijará un plazo para su cumplimiento; pero de mantenerse la desobediencia una vez agotado el plazo, esta se reputará como falta grave y dará lugar a la suspensión o a la destitución del funcionario o empleado infractor, según lo determine la Contraloría.

Para imponer la sanción al funcionario o a los funcionarios del sujeto pasivo, que hayan permanecido rebeldes ante la orden impartida, se les dará audiencia por ocho días hábiles, para que justifiquen el incumplimiento de la orden y, una vez transcurrido este plazo, se resolverá con vista del expediente formado.”

Atentamente,

*Lic. Ronald Gerardo Bejarano Izabá
Gerente de Área a.í.*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le da la palabra al señor Carlos Picado, coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto, para que cuente en qué estado está el caso.

EL SR. CARLOS PICADO manifiesta que, como lo indica el oficio de la Contraloría General de la República, la Institución debía presentar el documento presupuestario el 30 de setiembre; alrededor de esa fecha, que era el plazo que se tenía para presentarlo en tiempo, la Administración debía presentarle el presupuesto al Consejo Universitario (el 26 de agosto de acuerdo con el cronograma de presupuesto), pero hasta el 11 de setiembre que fue recibido en este Consejo.

Indica que a que a partir de ahí la Comisión de Administración y Presupuesto tuvo varias reuniones. La primera se dio el 23 de setiembre y contaron con la participación de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) para brindarles los detalles sobre el presupuesto y hacer las consultas correspondientes. El 30 de setiembre nuevamente se reúne la Comisión de Administración y Presupuesto para discutir los temas presupuestarios. Para el 1.º de octubre la Administración, con el oficio R-6689 del 2013, retira el presupuesto para hacerle algunos ajustes sobre el resultado de la negociación salarial y fue devuelto al Consejo Universitario hasta el 10 de octubre. Nuevamente, la Comisión, el 11 de octubre, se reúne, y en esta oportunidad escucharon a la Contraloría Universitaria y a la OPLAU.

Dice que se les brindó información que habían solicitado para ampliar el criterio sobre algunos temas y la OPLAU amplió lo solicitado. Luego, hay un segundo retiro por parte de la Administración, y el 14 de octubre lo vuelve a retirar, según el oficio R-6995, y es hasta el 18 de ese mes que se vuelve a recibir por parte del Consejo Universitario. El 21 de octubre la Comisión se reunió y, a pesar de que todavía no estaban ratificados por falta de un acuerdo firme y con la intención de adelantar con la nueva integración de la Comisión de Administración y Presupuesto, se retomó los antecedentes y las discusiones que se dieron en las reuniones anteriores.

Expresa que para hoy convocó a las compañeras analistas para preparar lo correspondiente para una reunión extraordinaria de la Comisión de Administración y Presupuesto, que se llevará a cabo mañana en horas de la mañana; esto, con el fin de ir preparando el documento presupuestario para la debida discusión en el plenario.

Indica que de acuerdo con el oficio que envió la Contraloría General de la República, sí existe una razón justificada para no haber aprobado el presupuesto y como se puede notar por las fechas y las diferentes circunstancias, ha habido situaciones que, de alguna manera, justifican que esté atrasado; lo que no significa que están de brazos cruzados. Efectivamente, es un tema que es importante resolverle a la Universidad de Costa Rica para que se apruebe el presupuesto como corresponde.

Exterioriza que no comparte lo expresado en el oficio de la Contraloría, en el sentido de que es un acto de desobediencia; más bien, con toda la responsabilidad del caso, están haciendo lo correspondiente para que se dé el conocimiento del documento por parte del plenario. Reitera que no es procedente aceptar los términos de desobediencia, porque están asumiendo el tema con toda responsabilidad, y seguirán haciéndolo para completar el procedimiento de aprobación.

EL DR. HENNING JENSEN coincide plenamente con la información transmitida por el señor Carlos Picado, y las fechas que menciona son exactamente las mismas que tiene; sin embargo, añade circunstancias adicionales no mencionadas por el señor Picado.

Ciertamente, el 26 de agosto tenía que entregarse el presupuesto; sin embargo, a esa fecha no había sido comunicado el FEES, por lo que el 27, de agosto en el oficio 587-2003, la OPLAU le comunica a la Rectoría la imposibilidad de cumplir con el cronograma, ya que no tenía en ese momento información sobre el FEES. El 29 de agosto, la Rectoría le comunica al Consejo Universitario esta circunstancia y le reitera la imposibilidad de hacerlo, en virtud de que no se conoce el monto del FEES. El 12 de setiembre, la OPLAU remite el Plan Operativo y el presupuesto a la Rectoría; ese mismo día lo remite al Consejo Universitario. Luego, vienen los acontecimientos que el señor Picado menciona. Además, se da la negociación salarial y el 30 de setiembre se da el acuerdo del Consejo Universitario sobre el reajuste salarial. La OPLAU solicita retirar el presupuesto ese mismo día en virtud de la nueva información, que es relevante y decisiva, para la elaboración del presupuesto, por lo que la Rectoría le informa a la OPLAU sobre la necesidad de hacer los ajustes correspondientes.

Señala que después de haber realizado los ajustes, la Rectoría vuelve a remitir el presupuesto. La semana antepasada y parte de la semana pasada, habían hablado con la Dirección del Consejo Universitario para ver en esa oportunidad el presupuesto, pero por la agenda tan complicada del Consejo Universitario en el momento en que terminaban cuatro de sus miembros el periodo y que se prolongó hasta el jueves (hace 15 días exactamente) la discusión sobre el nuevo *Reglamento de Becas*, no pudo verse ni ese día en Comisión ni tampoco al día siguiente. Se pretendía verlo el martes de la semana pasada en la tarde; sin embargo, conversó con el señor director de ese momento (M.Sc. Eliécer Ureña) y le comunicó su imposibilidad de estar presente en la sesión correspondiente.

Dice que había cambiado su agenda de manera secuencial, según se iban dando los acontecimientos, si se prolongaban las sesiones. Para el martes, cambió la agenda del viernes y la del lunes, pues tenía programadas visitas a las Sedes Regionales, entre ellas a la Sede de Guanacaste, para el lunes de la semana pasada que las canceló esperando que, efectivamente, en el plenario se conociera el presupuesto. Para el martes en la tarde, dado que había compromisos en el CONARE con un proyecto ALFA PUENTES y que se iniciaba la reunión ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) para él era imposible postergar esos compromisos, por lo que conversó con el M.Sc. Eliécer Ureña y el Ing. Ismael Mazón y quedaron de que no se hiciera la convocatoria para el martes de la semana pasada. Estas otras son las razones por las cuales todavía no se ha discutido el presupuesto en el plenario.

Entiende que el oficio de la Contraloría General suena draconiano y sumamente amenazante; sin embargo, asegura, para tranquilizar, de que se trata de un oficio que se hace regularmente cuando están en situaciones como estas. La semana pasada había otras universidades públicas que tampoco habían presentado el presupuesto; no lo dice como excusa, simplemente es una circunstancia que menciona. Esto es algo que se arregla de dos maneras: una, aprobando el presupuesto en las próximas sesiones, pues hay tiempo para hacerlo, y la otra es hablando con la Contraloría, que es un ente siempre abierto a escuchar las razones de las instituciones públicas en circunstancias como estas.

Agradece, también, las diligencias del señor Picado para que la Comisión lo logre pronto y espera que se pueda ver el próximo martes.

LA DRA. RITA MEOÑO manifiesta que le preocupa, que revisando la documentación anterior de la Contraloría, esta parece ser la norma, pues siempre como Institución se atrasan, y no habla ni siquiera de la Administración actual, porque las normas generales y específicas para la formulación y evaluación del presupuesto señalan esa ruta crítica y el cronograma que debe seguir la Institución para cumplir con los plazos hasta llegar a la fecha donde tienen que entregar a la Contraloría.

Informa que la Contraloría Universitaria señala, en todos los informes y oficios, la necesidad de corregir los plazos y cumplir con el cronograma, pero es un asunto que nunca se resuelve, por lo que cree que, independientemente de que ya están nuevamente en esta situación, como Universidad deberían reflexionar y ver qué pueden verdaderamente hacer para que el cronograma no se cumpla por cumplirlo, sino que esté diseñado para que cada instancia universitaria tenga la posibilidad de revisar con suficiente tiempo y realizar la labor que le corresponde.

Estima que el problema es que el Consejo Universitario, que es el último eslabón en la cadena, se queda con el tiempo límite para ver expeditamente la propuesta presupuestaria y no cuenta nunca con el tiempo para revisar como corresponde y hacer las modificaciones respectivas, con el factor agravante de que en las últimas dos oportunidades coincide con el cambio de miembros del Consejo Universitario, lo cual debilita muchísimo más el proceso, porque coloca a las personas que recién se están incorporando al Consejo Universitario a tomar decisiones muy importantes y entrar en una corriente de trabajo sobre un tema que debe ser estudiado con mucho cuidado y la persona apenas se está ubicando en el Consejo Universitario. Eso sucedió también el año pasado; los tiempos se corrieron al punto de que hubo cambio de miembros del Consejo Universitario; son variables que vienen a intervenir aún más en este proceso de aprobación.

Cuenta que les decía a las compañeras y a los compañeros, en alguna oportunidad, que han discutido informalmente sobre este tema, que todas las veces que se aprueba el presupuesto se coloca nuevamente el acuerdo de pedir a la Administración que cumpla con el cronograma establecido, y eso es –pide perdón por la expresión– como un saludo a la bandera.

Considera que es muy importante que revisen concienzudamente qué es lo que pasa y sabe que el señor rector ha planteado asuntos que no son menores, como que el FEES no haya sido comunicado. Indica que hacer la modificación para la negociación salarial se llevó casi once días; es decir, si se requiere trabajar horas extras y que salga rápido, pues debería resolverse rápidamente, porque se trata de recalcular datos. Sin desmerecer el trabajo, estima que no se toman los tiempos necesarios y más bien pareciera que existe la tendencia a que el proceso se atrase cada vez más, al punto de que haya una renovación de los miembros. Sabe que los miembros de este Consejo –y lo planteó claramente a la Administración el anterior director– se iban a terminar su periodo y solicitaba el presupuesto, pero llegó tan tarde como para que estuviera el Consejo reconfigurado, agregando, además, que la Comisión de Administración y Presupuesto fue totalmente renovada lo que es una vulnerabilidad mayor.

Pregunta por qué como Institución se tienen que exponer a que ocurra todo esto y a una carta como la que envió la Contraloría General; si bien el señor rector dice que es normal que la envíen así, le parece una nota salida de tono, y quizás tengan razón, pues debían cumplir con el plazo. Se cuestiona con qué necesidad se tienen que exponer para que les digan o recuerden de esta forma el trabajo que tienen que realizar.

Finalmente, afirma que el espacio o la instancia que queda comprometidísimo es el Consejo Universitario, y eso hay que resolverlo porque la Institución no merece que se trate de manera tan irresponsable la aprobación del presupuesto. No cree que la Institución lo merezca pues tiene suficiente capacidad como para que salga en su momento. No descarta que también existan elementos de carácter político para que llegue a esta escala, y lo comprende, pero insiste en que no se debe comprometer a la Institución a este punto de tener una aprobación rápida, ligera o atropellada solo porque no se tomaron las previsiones, o porque se tomaron las previsiones para que esto ocurriera así.

LA SRTA. DANIELA SALAS enfatiza que para otros efectos estuvo revisando la normativa relacionada, la jurisprudencia y antecedentes, y fue sorprendente encontrar señalamientos de la Contraloría Universitaria de 1994. Desde entonces, hace casi 20 años, que se viene reiterando lo mismo; es decir, que el presupuesto esté en su momento.

Explica que desde el 2008 aprobaron unas normas generales y específicas sobre presupuesto, precisamente a raíz de esos antecedentes y la jurisprudencia que se ha ido creando, se genera una ruta crítica para que entonces cada entidad que participa en el proceso de elaboración y aprobación del presupuesto sepa los plazos y los cumpla, porque se trata también de cumplirlos, pero, como decía la Dra. Rita Meoño, parece que la norma es más bien que salga cuando sea, y como siempre ha sido así, parece normal y nunca pasa nada.

No sabe si hasta ahora reciben un oficio como este o si siempre los amenazan de esa forma, pero le parece muy vergonzoso que la Universidad de Costa Rica se vea expuesta a estos jalonazos de pelo, pues da vergüenza que tengan que llamarles la atención por ineficientes. No solo hay que ser eficaces y cumplir los objetivos, también hay que pensar en los tiempos y en los recursos que se tienen.

Exterioriza que observando el cronograma y la ruta que ha seguido este proyecto, se asusta de ver, por ejemplo, que entre el 1.º y el 10 de octubre, un plazo de holgura para calcular un asunto que, con todo respeto y sin desprestigiar el trabajo de la OPLAU, se hace muy fácil en el software y no tiene que calcularse asunto por asunto. Existe un *software* especializado que ellos utilizan, el que permite que eso sea sumamente rápido; por eso le sorprende que hayan durado diez días. Lo que más le preocupa es que el Consejo tenga que verse en apuros para aprobar un presupuesto que le entró el 18 de octubre y ahora con qué tiempo se va a hacer un análisis consciente y fundamentado del presupuesto que es, nada más y nada menos, que lo que va a mantener a la Universidad durante un año; todos saben lo que eso cuesta.

Pregunta cómo en tan poco tiempo van a hacer un análisis crítico de ese presupuesto, que al final van a tener que aprobar, sin más ni más, lo que la Administración haya dicho. Como miembro de este Consejo no se sentiría muy satisfecha de tener que hacer algo así, porque quiere verlo con tiempo y detenimiento, máxime con toda la insistencia desde hace meses, pues han insistido en este tema. Ella no ha podido sentarse a discutirlo bien porque el presupuesto va y viene, va y sale, y ahora se encuentran con esta sanción de la suspensión o destitución del funcionario o funcionaria según lo determine la Contraloría. Puntualiza que aquí no es solo una persona sancionada, sino varias que se irían.

Reitera que es un semejante jalonazo de pelo que les están haciendo y una vergüenza para la Universidad. Ella como universitaria, se siente apenada de que esta institución pública tan emblemática esté incumpliendo de forma tan irresponsable, porque tiene la razón la Contraloría de hacerles esta llamada de atención, y bien que tienen veinte años de estarlo recordando junto con unas normas específicas, donde les detallan semana y día, en que cada instancia tiene que cumplir. No desprestigia los argumentos que da el señor rector; por ejemplo, lo del FEES, pero también observa, y es innegable e indefendible, la ineficiencia de algunas instancias de esta Universidad responsables directas de esa irresponsabilidad.

LADRA. YAMILETHANGULO explica que este es un tema nuevo y no conoce mucho de cómo es el trámite regular en el Consejo, pero después de escuchar las intervenciones de los miembros, analiza que la Institución tiene en general un problema, desde hace muchísimos años en el cumplimiento del cronograma para la formulación del presupuesto, y está claro pues a simple vista se puede percatar de esa situación. Además de que ahora el Consejo está comprometido en apresurar este proceso y quizás no de la mejor manera, pero, más que eso, tienen que reflexionar sobre este conflicto y plantear algunas situaciones junto con la Administración, en el sentido de que deben mejorar para el próximo año esta situación para no recibir una carta de esa magnitud.

Cree que, como todo, se hace un análisis de las cosas y plantea un proceso de mejora de la situación, y eso es en lo que están en este momento. Después de que pase la aprobación del presupuesto, es responsabilidad del Consejo, junto con la Administración, sentarse a revisar este cronograma con detenimiento para ver en qué parte o proceso no se cumple y proponer algunas mejoras para el cumplimiento de este cronograma, a fin de que no vuelva a suceder esta situación.

Dice que muchos años han pasado con esta situación y no tiene que ver con la Administración actual, ni con la anterior, ni con el Consejo actual, ni el anterior. Insiste en que en algún momento deben replantearse posibilidades de mejora, de tal manera que se tenga mejor tiempo para que cada una de las instancias puedan proponer el presupuesto de forma adecuada y hacer revisiones adecuadas.

Estima que es muy difícil considerar que una instancia dura mucho y otra más, porque habría que conocer con detalle qué hace esa instancia en ese momento para realizar una modificación presupuestaria. No se atrevería todavía a juzgar de esta manera a algunos; más que todo es proponerles que después de que se viva este proceso de aprobación de presupuesto, se inste a la Administración a hacer una revisión del cronograma y algunas propuestas de mejora, de tal manera que no estén de nuevo en esta situación el próximo año.

EL DR. HENNING JENSEN opina que todas las observaciones son muy atinentes; sin embargo, es importante tener siempre presente que en esto hay factores externos, cuyo comportamiento o eficacia no depende de la Universidad de Costa Rica. Se tenía que conocer el FEES, y esa es una situación absolutamente necesaria y obligatoria para una formulación del presupuesto, pero no tenían el FEES justamente en la cuarta semana de agosto que, según la norma, era la semana en que la OPLAU tenía que remitir el presupuesto a la Rectoría para que esta lo elevara al Consejo Universitario. La OPLAU comunica, responsablemente, que están ante una situación de imposibilidad y esta situación está en contra de la Rectoría.

Recuerda que el Banco Central de Costa Rica, en julio, hace la revisión del programa macroeconómico, cambia el PIB y, por lo tanto, cambia el FEES; además, debe haber una renegociación, que se dio. Volvieron al FEES originalmente negociado en mayo, y fue negociado en ese mes precisamente para adelantarlos a esos acontecimientos y formular el presupuesto a tiempo, pero como se da esa redefinición y la necesidad de renegociar con la Comisión de Enlace, fue imposible comunicar el FEES en un tiempo en que hubiera sido entonces; por otra parte, posible

cumplir con el cronograma establecido. Luego, hay otra circunstancia, y es que la negociación del reajuste salarial de medio periodo se da normalmente en julio y agosto, por lo que obligatoriamente va a chocar con el cronograma establecido en las normas.

Sintetiza que entonces, lo que se tiene son unas normas que parecen ser simbólicas en cuanto al cronograma, puesto que, a lo largo de 20 años, no han podido ser cumplidas, o deben hacer la negociación de medio periodo del reajuste salarial a principio de año; sin embargo, no existen los datos estadísticos que permitirían llevar a cabo esa negociación de medio periodo.

Afirma que, ante todo, es cierto que hay muchas cosas que revisar y también la naturaleza realista o no realista del cronograma, sabiendo que sí tienen de parte de la Contraloría General de la República un límite, que es el señalado en ese oficio. Está seguro de que se tiene que hacer ajustes a múltiples escalas y procurar cumplir (pero esto no se puede anticipar porque es contingente y accidental, en el sentido de que no está en las manos de la Universidad). La negociación del FEES que, lamentablemente, en esta oportunidad se está haciendo año tras año, espera que del 2016 en adelante no sea necesario hacerlo así, pero teniendo esa circunstancia adversa, no ha habido otra manera que estar expuestos a esta situación contingente; es decir, que no está en las manos de la Universidad.

Aclara que en esto no ha habido ningún factor político, pues lo conversó con el director entrante y el saliente sobre la inconveniencia de ver el presupuesto la semana pasada, en un momento en que no podía estar en el plenario, en virtud de que había pospuesto durante tres días seguidos sus compromisos, pero ese día ya era imposible la posposición.

LA DRA. RITA MEOÑO dice que le preocupa y quizás lo está interpretando mal, que quede la sensación de que esto ocurre por factores solamente ajenos al Consejo y que no van a hacer nada al respecto. El señor rector dice que el cronograma que está en las normas generales específicas, finalmente no se puede cumplir; sin embargo, lo que no es simbólico es que como Institución se tiene que entregar el 30 de setiembre. No sabe cómo se tiene que hacer para que ese cronograma se ajuste, pues no es simbólica la fecha de 30 de setiembre de entrega a la Contraloría.

Entiende que puedan existir algunas circunstancias externas, pero no comprende que eso ocurre así porque así, pues si se hace un recuento para atrás las dos últimas oportunidades se ha entregado mucho más tarde el presupuesto, por lo que es delicado. Comprende muy bien que la agenda del señor rector se trastocó y que no podía estar ese día, pero significó que se renovará el Consejo Universitario para discutir ese tema; es decir, era la ausencia del señor rector contra la ausencia de la mitad de los miembros del Consejo Universitario que había trabajado el tema.

Respeto mucho la agenda el señor rector y la comprende, pero no puede aceptar que ese sea el argumento. Si es un tema tan delicado y compromete el futuro de un año presupuestario para la Universidad, tienen que estar todos; inclusive, los miembros salientes. Recuerda que los que estaban dijeron que si había que sesionar hasta medianoche, se hacía, porque les parecía irresponsable trasladarles esa responsabilidad a las personas que venían ingresando; pero no hubo esa disposición.

Insiste, nuevamente, en que se revise concienzudamente qué pueden hacer como Institución, pues esto no lo pueden achacar solo a factores externos. En el caso de las diferentes instancias que tienen que hacer nuevos cálculos, se les puede pagar horas extras o alguna gestión para que esto salga expeditamente; de lo contrario, se vuelve a lo mismo, que son factores externos, y no se asumen las responsabilidades que les corresponde.

Opina que también se deben revisar puntos dentro del proceso del Consejo Universitario, pero reitera que los miembros le dijeron al Ing. Ismael Mazón, y están presentes los que estuvieron en esa

oportunidad, que si había que sesionar sábado o domingo, que se hiciera; inclusive, los que tenían ya la experiencia de sentarse en la silla del plenario a votar el presupuesto el año anterior en la segunda sesión fueron los más insistentes en decir que se tratara de resolver este problema, porque no era justo para los miembros entrantes, y sobre todo no era conveniente institucionalmente que esto ocurriera así.

Repite que se revise con más calma, pues las negociaciones salariales también tuvieron un retraso, pues iban y venían más de una vez, y eso es comprensible, pero lo que no es simbólico es que existe una fecha para entregarlo, y es el 30 de setiembre con lo demás tienen que ver cómo se ajusta, aunque no sabe de qué forma, cada instancia tiene que asumir su cuota de responsabilidad, porque, de lo contrario, queda muy bien que en el último eslabón es donde caen todos los problemas, y el Consejo es el eslabón que recibe los atrasos o adelantos que los otros espacios hayan logrado.

EL DR. HENNING JENSEN aclara que no ha dicho que todo se deba solo a factores externos, sino que se debe considerar la presencia de factores externos y, por supuesto, los internos. En efecto, hay procesos que no pueden ser determinados a priori; por ejemplo, la negociación salarial, que va y viene porque es una negociación y toma su tiempo, el cual no es siempre exactamente previsible. Se podría pensar que, por experiencia, la negociación salarial se lleva unas tres semanas. Luego, eso fue elevado al Consejo Universitario, y no tiene el cronograma en sus manos para ver cuándo debe ser elevado al Consejo Universitario y cuándo este Órgano la conoce; no sabe cuánto lapso habrá pasado, quizás unos diez o quince días, y es lo que posiblemente se supone como razonable. Eso también se puede someter a consideración de que cuando se dé una negociación salarial y fracasa, como en este caso, tiene que ser elevada al Consejo Universitario y que se analice en una sesión extraordinaria convocada de manera inmediata, y así podrían también ganar tiempo.

Expresa que también estuvo dispuesto a trabajar hasta la hora que fuera y durante el fin de semana, pero la desconocatoria de la sesión del martes aducía dos razones: una, que había solicitado el retiro del presupuesto y la otra que la Comisión no había terminado el dictamen; entonces, hay en esto una responsabilidad compartida que se tiene que asumir en virtud de esa naturaleza.

Apunta que el jueves que el Consejo Universitario sesionó casi hasta las cinco de la tarde, viendo el nuevo *Reglamento de Becas*, había una convocatoria para ver el presupuesto, pero la Comisión fue desconvocada con el argumento de que la Rectoría no había remitido el presupuesto al Consejo Universitario, pero eso no es cierto, pues la Rectoría la emitió temprano ese día antes de que fuera desconvocada a la Comisión.

Agrega que fue el 10 de octubre que se retiró para atender un acto de graduación, pues estos actos son sagrados y ese día estaba convocada la Comisión de Administración y Presupuesto, pues se iba a analizar el presupuesto. La Comisión fue desconvocada a la 1:24 p. m., y en la desconocatoria se mencionó como razón que la Rectoría no había elevado al Consejo Universitario el presupuesto, pero eso no es correcto; porque sí fue elevado ese día. La verdadera razón por la cual la Comisión no se reunió es porque estaba reunida en el plenario viendo otros casos muy importantes, pero según esta situación y siendo este asunto urgente, el viernes pudo haberse reunido la Comisión para ver el presupuesto.

Afirma que ese viernes tenía una visita a la Sede de Occidente, la cual canceló, y fue solo a la Sede del Pacífico, precisamente para estar disponible ya que la Dirección del Consejo Universitario le había indicado que muy posiblemente el presupuesto se iba a analizar el viernes 11 de octubre; inclusive, el Ing. Ismael Mazón le comunicó que si era necesario se veía durante el fin de semana, y estuvo también disponible. Pero no optándose ninguna convocatoria para analizar el presupuesto, el lunes 14 de octubre canceló la visita a la Sede de Liberia.

Desea que se note que, de parte de él, hubo una disposición muy grande para conocer estos asuntos; sin embargo, ya el martes no podía cancelar los compromisos adquiridos, por lo que llamó al Ing. Ismael Mazón y al M.Sc. Eliécer Ureña y conversaron sobre la circunstancia en que se encontraba. En esa oportunidad, les recordó la necesidad señalada por reglamento de que la agenda del Consejo Universitario fuera coordinada con la Rectoría.

Detalla que la convocatoria para la tarde del martes 15 no cumplía con esa coordinación previa establecida reglamentariamente. Manifiesta que si esa coordinación se hubiera dado previamente, quizás habría hecho una postergación de los compromisos adquiridos. En ese momento, en su oficina, tanto el M.Sc. Eliécer Ureña como el Ing. Ismael Mazón le comunicaron que de todas maneras el dictamen no estaba listo, por lo que se acordó que por esas dos razones se iba a desconvocar la reunión para el martes 15 de octubre; efectivamente así fue, pues salió el oficio del Ing. Mazón diciendo que se cancelaba la sesión extraordinaria del martes en la tarde, porque la Rectoría retiraba el presupuesto para añadir otra información y porque el dictamen no estaba listo.

En resumen, opina que las instancias involucradas tienen que revisar su proceder, e insta a que se haga. También, se deben analizar las normas, pues, si a lo largo de veinte años o más no han podido ser cumplidas las estipulaciones calendarias, entonces, que se someta a revisión. En su intervención anterior comentaba que si durante veinte años o más no han podido ser cumplidas esas estipulaciones de calendarización, podrían ser simbólicas, excepto lo que dice la Contraloría, pues no lo es, sino es una fecha que les conmina a todos.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO expresa que ha escuchado con mucha atención los diferentes argumentos en relación con el tema, y le parece que son varios factores externos e internos que juegan un papel importante en estos atrasos, en cuanto a la aprobación del presupuesto. No es solamente visualizar los aspectos temporales, sino, también, revisar inconformidades existentes no solamente en los tiempos en cuanto a la elaboración del presupuesto y presentación, sino, también en la forma en que se elabora el presupuesto.

Según su criterio, la forma como se elabora el presupuesto es poco transparente, y, en ese sentido, la Contraloría Universitaria ha hecho múltiples y reiteradas observaciones en relación con cómo se debe elaborar, por lo que estima que si van a entrar en este proceso donde el señor rector está muy dispuesto para realizarlo, considera que no solamente contempla revisar las normas, sino atender y valorar la recomendaciones de la Contraloría en cuanto a cómo se elabora y se define el presupuesto.

*****A las nueve horas y treinta y siete minutos sale la Srta. Yuliana Quesada.*****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cree que han escuchado comentarios muy pertinentes, que ya se han discutido a fondo, y que el señor rector comparte. Estima que se ha conversado lo suficiente sobre el tema y es el momento de entrar a fondo a todos estos aspectos, tanto en la normativa como en los cronogramas y la estructura programática; es decir, hay muchos elementos que se deben conversar en relación con este tema. Quedarían a la espera de que la Comisión de Administración y Presupuesto les informe cuál ha sido el avance del trabajo y si es necesario, habría que estar convocando alguna sesión extraordinaria el lunes, o cuando se requiera, para cumplir con el periodo que está dando la Contraloría General de la República.

Está seguro de que todos los comentarios y aportes son de muchísima importancia y que se deben retomar, pero no a mediados de año, sino inmediatamente aprobado este presupuesto para que no se vuelvan a presentar este tipo de situaciones el próximo año.

ARTÍCULO 6

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-13-019, sobre la evaluación del Plan Anual Operativo 2013, primer semestre.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede la palabra al señor Carlos Picado para que se refiera a este tema.

EL SR. CARLOS PICADO indica que hay algunas pequeñas correcciones de forma que hacer en el documento, que se puede dejar para una sesión de trabajo.

Seguidamente, expone el dictamen, que a la letra dice:

“ANTECEDENTES

2. La Oficina de Planificación Universitaria remite a la Rectoría la *Evaluación del Plan Anual Operativo 2013, Primer Semestre*, con la finalidad de que sea conocido por el Consejo Universitario (OPLAU-536-2013, del 31 de julio de 2013).
3. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la *Evaluación del Plan Anual Operativo 2013, Primer Semestre* (R-5162-2013, del 31 de julio de 2013).
4. La Dirección del Consejo Universitario traslada el caso a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-13-020, del 6 de agosto de 2013).
5. La Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el 7 de octubre de 2013 para analizar el caso en mención; en esta ocasión contó con la participación del Lic. Johnny Méndez Vargas y la Licda. Carolina Calderón Morales, jefa, ambos de la Oficina de Planificación Universitaria, quienes ampliaron información al respecto.

ANÁLISIS

I. MARCO NORMATIVO

La Contraloría General de la República, en la Resolución R-DC-24-2012, punto 4.5.5 *Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General*, del 27 de febrero de 2012, establece que:

Para el ejercicio de las competencias de fiscalización, las instituciones deberán presentar a la Contraloría General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria, referida a la gestión física y financiera ejecutada. Las fechas para dicha presentación serán las siguientes:

- a) *La del primer semestre, a más tardar el 31 de julio del año de vigencia del presupuesto.*
- b) *La del segundo semestre, a más tardar el 16 de febrero del año posterior a la vigencia del presupuesto.*

La información debe incorporarse al sistema electrónico diseñado por el Órgano Contralor para el registro de la información presupuestaria, de acuerdo con la normativa y las especificaciones que regulan su funcionamiento.

Por otra parte, mediante el oficio FOE-SOC-9469, del 8 de junio de 2007, la Contraloría General de la República, en lo que a este asunto se refiere, solicita lo siguiente:

(...) Dicho informe de ejecución presupuestaria y evaluación física deberán acompañarse de los análisis respectivos por parte de la entidad, sobre el grado de cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias, así como de las explicaciones correspondientes en el caso de variaciones importantes respecto del logro de dichas metas –muy especialmente en aquellos casos en que éstas no se hayan logrado en los porcentajes

previstos- además del detalle de acciones emprendidas o que se realizarán respecto de las problemáticas que eventualmente se hayan presentado en relación con la gestión física o financiera (...)

Además, el Informe sobre los resultados del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el 2008, N.º DFOE-SOC-58-2007, en el apartado 2.1.3 Otros asuntos analizados, solicitó que tanto para el Presupuesto institucional como para el Plan Anual Operativo se trabajara con una estructura única, con ocho programas: Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior, Desarrollo Regional y Plan de Inversiones.

II. metodología utilizada en la evaluación del plan anual operativo 2013. primer semestre.

El proceso de *Evaluación del Plan Anual Operativo 2013, Primer Semestre*, tiene como finalidad fortalecer el quehacer institucional y el desarrollo de las diferentes actividades, al proporcionar información importante para la toma de decisiones.

De conformidad con lo que manifiesta la Oficina de Planificación Universitaria, el Plan Anual Operativo se evalúa¹ en dos dimensiones:

- Física: Valora el cumplimiento de objetivos y metas
- Financiera: Mide la ejecución por partida objeto del gasto

III. ANÁLISIS efectuado por la oficina de planificación universitaria

1. Evaluación Física

PROGRAMA DE DOCENCIA

Procesos de autoevaluación y acreditación

La Universidad de Costa Rica viene desarrollando, desde hace varios años, procesos de autoevaluación y acreditación entre las unidades académicas que imparten docencia, como una forma de promover la excelencia académica.

El desarrollo de estos procesos tuvo sus inicios en los años noventa y su propósito es el mejoramiento continuo a partir de la revisión interna del quehacer institucional.

En el año 2001, la Vicerrectoría de Docencia, por medio de la resolución N.º 7042-2001, instó a las unidades académicas a *Reflexionar, analizar y aprobar en la Asamblea de la Unidad Académica, la importancia de iniciar una revisión voluntaria de su propio quehacer académico mediante la autoevaluación.*

En el 2008, en una corrección a la resolución N.º 7042-2001, la Vicerrectoría de Docencia insta a las unidades académicas.

(...) a iniciar la revisión de su quehacer académico mediante procesos de autoevaluación con el propósito de fortalecer la excelencia académica, y proponer medidas de mejoramiento a través de procesos de autorregulación y en los casos que sea necesario o pertinente, optar por una certificación de calidad por medio de la acreditación y la reacreditación.

Actualmente, las unidades académicas pueden optar por participar en un proceso de autoevaluación con fines de acreditación o con fines de mejoramiento.

La autoevaluación es un proceso de investigación de diversos aspectos del quehacer académico institucional, cuyo fin es promover su mejoramiento, como resultado de una práctica de autoconocimiento que conlleva cambios o transformaciones coherentes con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.

La acreditación es un acto mediante el cual la instancia acreditadora otorga y hace público el reconocimiento de los pares académicos, al comprobar los resultados del proceso de autoevaluación plasmado en el informe final que la Institución o programa presenta.

¹ Entendiéndose el concepto de evaluación como el proceso sistemático, continuo y objetivo, orientado a conocer, medir y calificar, el resultado de un esfuerzo dado para alcanzar un objetivo.

Las unidades académicas que no desean acreditarse pueden optar por una certificación de reconocimiento de la calidad de la oferta curricular que ofrece. Es un proceso con base en el criterio de pares evaluadores nacionales e internacionales, que otorga un certificado propio de la Universidad de Costa Rica.

Las unidades que se encuentran acreditadas pueden participar en un proceso de reacreditación, para obtener una renovación de la acreditación. Es un procedimiento que pueden iniciar antes de finalizar el último año de acreditación y que comprende un proceso de evaluación para la obtención de un nuevo certificado.

Durante el primer semestre, se apoyaron 53 procesos, 35 de los cuales se iniciaron antes del año 2013 y 18 en el presente año.

En el siguiente cuadro se muestran las carreras que comenzaron el proceso durante el primer semestre 2013.

Cuadro N.º 1
Carreras en procesos de autoevaluación para el mejoramiento, certificación, reacreditación y acreditación.
Procesos iniciados durante el primer semestre 2013

Autoevaluación para el mejoramiento	<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato en la Enseñanza de las Artes Plásticas - Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales - Bachillerato en la Enseñanza del Inglés - Bachillerato en la Enseñanza del Francés con salida lateral al profesorado - Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y la Literatura con salida lateral al profesorado - Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología - Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales - Bachillerato en Artes Plásticas - Bachillerato y Licenciatura en Diseño Pictórico - Bachillerato y Licenciatura Diseño Cerámico - Bachillerato y Licenciatura en Diseño de la Estampa - Bachillerato y Licenciatura en Diseño Escultórico - Bachillerato en Diseño Grafico
Autoevaluación para reacreditación	<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato en Inglés - Licenciatura en Enfermería
Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato y Licenciatura en Filología Clásica - Bachillerato y Licenciatura en Filología Española
Autoevaluación para certificación	<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato en Francés

Fuente: Centro de Evaluación Académica.

En el cuadro N.º 2 se muestran las carreras que iniciaron el proceso antes del año 2013.

Cuadro N.º 2
Carreras en procesos de autoevaluación, acreditación y reacreditación
Procesos iniciados antes del año 2013

Autoevaluación en la Sede Rodrigo Facio	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Arquitectura en el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) - Bachillerato en Educación Primaria - Bachillerato y Licenciatura en Educación Preescolar - Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios - Bachillerato y Licenciatura en Geografía - Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Topografía - Bachillerato y Licenciatura en Nutrición - Licenciatura en Administración educativa con énfasis en Educación Formal - Licenciatura en Administración educativa con énfasis en Educación No Formal - Licenciatura en Arquitectura en la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería - Licenciatura en Derecho - Licenciatura en Ingeniería Civil - Licenciatura en Ingeniería Química - Licenciatura en Física con énfasis en Metrología - Licenciatura en Física con énfasis en Protección Radiológica - Licenciatura en Física en Computación - Bachillerato en Bibliotecología y Ciencias de la Información con énfasis en Bibliotecas Educativas - Bachillerato en Bibliotecología y Ciencias de la Información - Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información - Bachillerato y Licenciatura en Educación Preescolar - Bachillerato en Educación Primaria
ReAcreditación en la Sede Rodrigo Facio	<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato y Licenciatura en Agronomía - Licenciatura en Microbiología - Licenciatura en Ingeniería de Alimentos - Licenciatura en Odontología - Licenciatura en Farmacia
Acreditación ¹ en la Sede de Occidente	<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria - Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés - Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar - Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con concentración en Inglés - Bachillerato en la Enseñanza de la Matemática - Bachillerato en la Enseñanza del Inglés - Bachillerato en Trabajo Social - Bachillerato en Informática Empresarial - Bachillerato y Licenciatura en Turismo Ecológico

Fuente: Centro de Evaluación Académica.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Proyectos de investigación

La investigación es una de las actividades sustantivas de la Institución y su grado de importancia se ve reflejado en el inciso f) del artículo 5 del Estatuto Orgánico, en el que se dice que la Universidad de Costa Rica tiene entre sus funciones:

Impulsar y desarrollar con pertinencia y alto nivel la docencia, investigación y acción social.

Para apoyar el desarrollo de la investigación, el Consejo Universitario definió, para el periodo 2010-2014, la política 1.1.6, en la que se indica que la Institución:

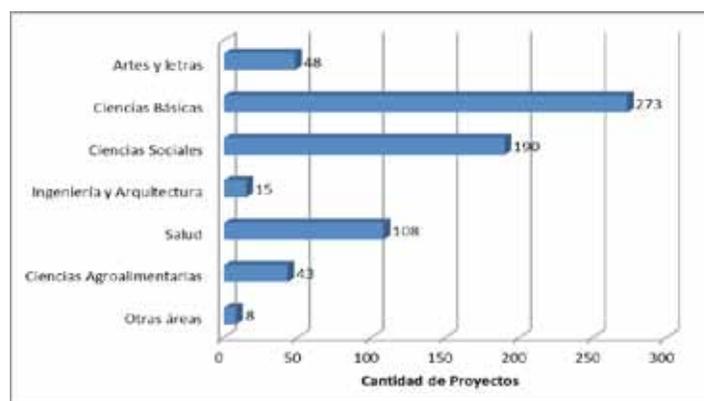
Fomentará tanto la investigación básica y aplicada, y la acción social, así como el desarrollo artístico, tecnológico y cultural, con el fin de atender los requerimientos de la población, especialmente aquella más vulnerable de la sociedad costarricense.

El sistema de inscripción de proyectos de investigación se mantiene abierto durante todo el año y los proyectos que se ejecutan en la Institución tienen, generalmente, una duración superior a los 12 meses. Los proyectos que tienen una vigencia mayor al periodo del Plan Anual Operativo, deben volverse a inscribir.

En la Institución, la investigación se desarrolla mediante tres modalidades: (i) Básica, (ii) Aplicada y (iii) Desarrollo Tecnológico.

- i. La investigación básica comprende las actividades que tienen como propósito la búsqueda sistemática del conocimiento sobre la materia objeto de estudio y que no necesariamente producen aplicaciones prácticas de los resultados. En el siguiente gráfico se muestran los proyectos realizados en la Sede Rodrigo Facio, según área académica.

Gráfico N.º 1
Proyectos de investigación básica, según área académica
Sede Rodrigo Facio
Al 30 de junio del 2013



Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Sistema de Información de Proyectos.

Durante el primer semestre del 2013, se inscribieron 685 proyectos de investigación básica, de los cuales, el área de ciencias básicas concentra la mayor cantidad ya que tiene un 40% (273 proyectos) inscritos, le sigue las Ciencias Sociales y Salud ya que cuentan con un 28% (190 proyectos) y un 16% (108 proyectos), respectivamente.

A nivel de unidad de investigación, cabe resaltar que el Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM) es la unidad con más proyectos, ya que tiene inscritos 34. Luego se encuentran el Centro de Investigaciones en Ciencias del Mar (CIMAR) con 33, y el Centro de Investigaciones en Estructuras Microscópicas (CIEMIC) y el Instituto de Investigaciones en Educación (INIE) con 26 cada uno, entre otros.

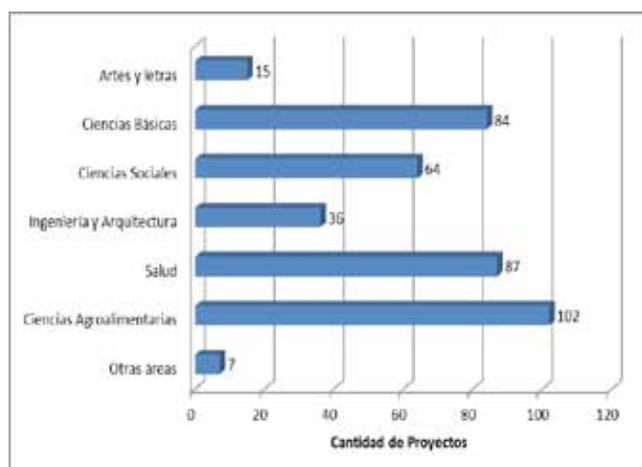
Con respecto a las escuelas, las de Biología y de Química fueron las que inscribieron más proyectos, al contar con 24 proyectos cada una. Luego se encuentran la Escuela de Medicina con 20 y la Escuela de Estudios Generales con 11, entre otros.

Los ocho proyectos inscritos en la categoría “Otras áreas” corresponden a un proyecto del Centro de Evaluación Académica, un proyecto del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información y seis proyectos de la Vicerrectoría de Investigación.

- ii. La investigación aplicada comprende actividades cuyo propósito corresponde a la búsqueda científica de conocimientos orientados a aplicaciones prácticas. Estas investigaciones normalmente diagnostican o establecen la fase evolutiva del sujeto de estudio para proponer soluciones, sean estas tratamientos o

recomendaciones de manejo racional. La cantidad de proyectos desarrollados por las áreas académicas de la Sede Rodrigo se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico N.º 2
Proyectos de investigación aplicada, según área académica
Sede Rodrigo Facio
Al 30 de junio de 2013



Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Sistema de Información de Proyectos.

Al cierre del proceso de evaluación del primer semestre de 2013 se han inscrito 395 proyectos de investigación aplicada. De estos, el 26% (102 proyectos) corresponde a proyectos de investigación desarrollados en el Área de Ciencias Agroalimentarias, la cual es el área con mayor cantidad de proyectos. Luego se ubica el Área de Salud con 22% (87 proyectos) y seguidamente el Área de Ciencias Básicas con 21% (84 proyectos), entre otros.

En cuanto a unidades de investigación, el Centro de Investigación en Tecnología de Alimento, CITA, es la unidad con mayor número de investigaciones de este tipo, al contar con 25 proyectos vigentes; luego se ubica el Centro de Investigación en Nutrición Animal (CINA) con 17, y finalmente, el Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM), con un total de 15² proyectos.

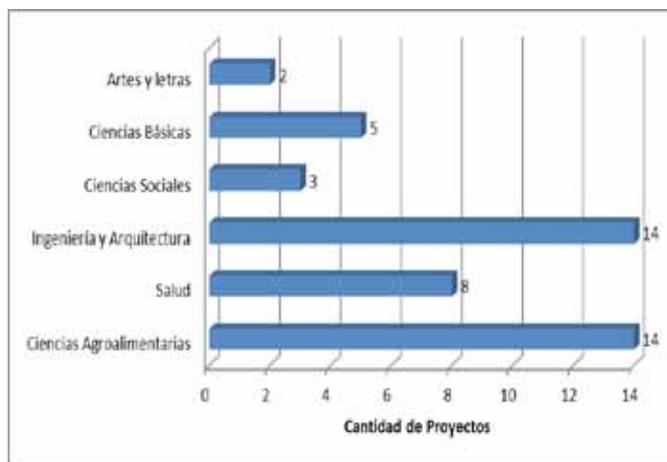
A nivel de escuelas, la de Ingeniería Civil tiene el mayor número de investigaciones aplicadas, al contar con nueve proyectos vigentes durante este primer semestre del 2013. En segundo lugar se ubica la Escuela de Enfermería y la Escuela de Nutrición, con ocho proyectos vigentes cada una; mientras que las escuelas de Biología y Artes Musicales cuentan con siete proyectos vigentes cada una, entre otros.

Los siete proyectos inscritos en “Otras áreas” corresponden a proyectos desarrollados por el Centro de Evaluación Académica y el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información con un proyecto cada uno y la Vicerrectoría de Investigación con cinco proyectos vigentes.

- iii. El Desarrollo Tecnológico consiste en actividades que tienen como propósito diseñar, desarrollar, innovar o mejorar prototipos, modelos o procesos de producción o materiales, especialmente aquellos de interés económico o aplicado, que podrían tener resultados patentables o susceptibles al régimen de protección intelectual. Por la naturaleza de las acciones que se realizan, los proyectos requieren, por lo general, de periodos extensos. En el gráfico N.º 3 se muestra la cantidad de proyectos, según área académica.

² En el documento *Evaluación del Plan Anual Operativo 2013, Primer Semestre*, en la página 32 se omitió la cantidad de proyectos que tiene inscritos el CICANUM; dado lo anterior, la OPLAU hace la aclaración y señala que son 15 proyectos (oficio OPLAU-649-2013, del 8 de octubre de 2013).

Gráfico N.º 3
Proyectos de investigación de desarrollo tecnológico, según área académica
Sede Rodrigo Facio
Al 30 de junio del 2013



Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Sistema de Información de Proyectos.

En total se inscribieron 46 proyectos de Desarrollo Tecnológico, de los cuales las áreas de Ciencias Agroalimentarias y de Ingeniería y Arquitectura concentran un 60% de los proyectos vigentes.

De las unidades que inscriben este tipo de proyectos, la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno es la que concentra la mayor cantidad, al contar con seis proyectos; luego se ubica la Escuela de Ingeniería Civil con cinco proyectos. Por su parte, la Escuela de Ingeniería Agrícola y el Instituto Clodomiro Picado tienen cuatro proyectos cada uno.

PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL

El *Estatuto Orgánico*, en el inciso h) del artículo 5, establece que uno de los principios de la Universidad es:

Estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes al pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integral, destinado a formar un régimen social justo, que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como a evitar la indebida explotación de los recursos del país.

Esto refleja la importancia del desarrollo de proyectos de acción social en beneficio de la sociedad costarricense, acción que se refuerza en las políticas institucionales del quinquenio 2010-2014, por medio de la política 1.1.6, que indica que la Universidad de Costa Rica:

Fomentará tanto la investigación básica y aplicada, y la acción social, así como el desarrollo artístico, tecnológico y cultural, con el fin de atender los requerimientos de la población, especialmente aquella más vulnerable de la sociedad costarricense.

La acción social se desarrolla en la Institución por medio de proyectos de Trabajo Comunal Universitario, la Extensión Docente y la Extensión Cultural. También se desarrollan programas como el de la Persona Adulta Mayor. Adicionalmente, se consideran como actividades de acción social, la divulgación y los medios de comunicación universitarios de prensa, radio y televisión.

Proyectos de acción social

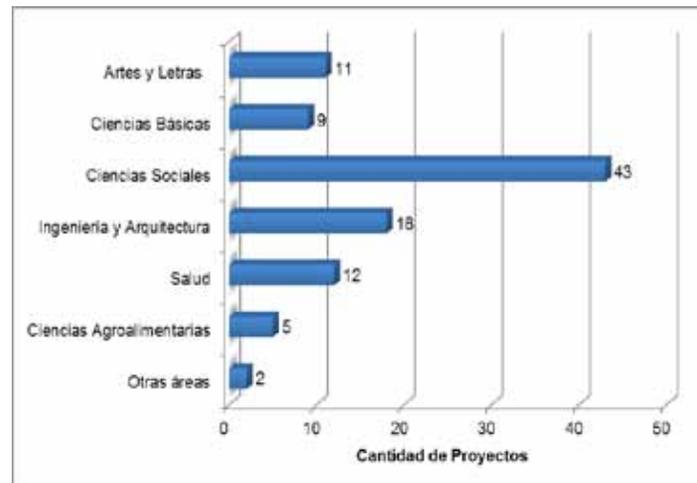
Trabajo Comunal Universitario

De acuerdo con el artículo 2 del Reglamento del Trabajo Comunal Universitario, el trabajo comunal se define como una:

Actividad interdisciplinaria realizada por la Universidad de Costa Rica por medio de sus estudiantes y profesores, en íntima relación con las comunidades y que signifique una interacción dinámica y crítica que contribuya a atender y resolver problemas concretos de esas comunidades y de la sociedad costarricense en general.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los proyectos de Trabajo Comunal Universitario, según el área académica.

Gráfico N.º 4
Proyectos de Trabajo Comunal Universitario, según área académica
Sede Rodrigo Facio
Al 30 de junio del 2013



Fuente: Evaluación semestral del Plan Anual Operativo 2013.

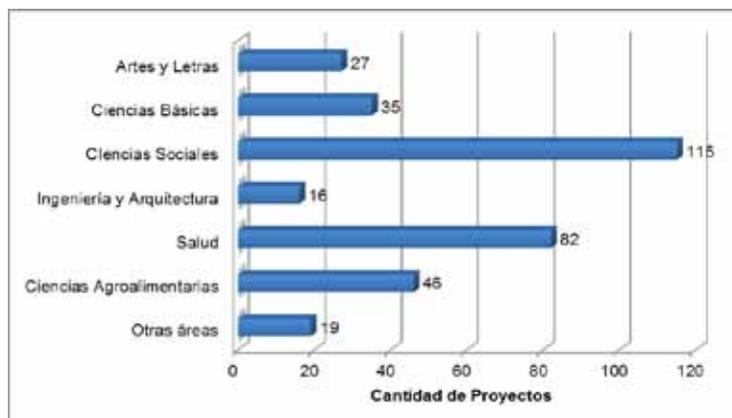
Con respecto a los dos proyectos de “Otras áreas”, uno es desarrollado por el Programa Institucional de Gestión Ambiental Integral (ProGAI), y el otro por el Observatorio del Desarrollo.

Extensión docente

La extensión docente es un proceso académico universitario, en el cual se pone al servicio de la comunidad la capacidad académica de docentes e investigadores, por medio de programas de educación continua, tales como: actualización, capacitación, difusión. Incluye, además, servicios especiales de laboratorio o asesorías especializadas para la transferencia de conocimiento, orientados a sectores claves para el desarrollo nacional.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los proyectos de extensión docente, según el área académica.

Gráfico N.º 5
Proyectos de Extensión Docente, según área académica
Sede Rodrigo Facio
Al 30 de junio del 2013



Fuente: Evaluación semestral del Plan Anual Operativo 2013

En “Otras áreas” están incluidos proyectos de oficinas administrativas, entre ellas el Semanario Universidad, Vicerrectoría de Acción Social e Investigación, Oficina de Orientación y Centros Infantiles Laboratorio.

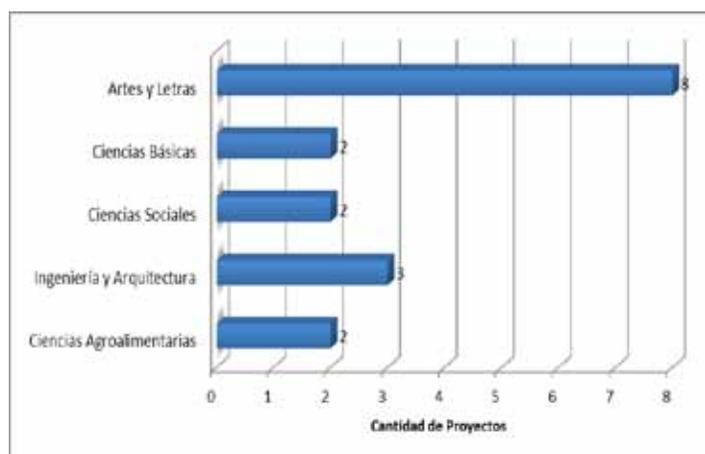
Los proyectos de centros e institutos de investigación y sistema de estudios de posgrado están distribuidos en las áreas académicas.

Extensión cultural

En la extensión cultural se desarrollan actividades orientadas a la proyección y promoción del quehacer universitario en el ámbito cultural y artístico, dentro y fuera de las fronteras costarricenses; se busca enriquecer y proteger las diversas manifestaciones culturales.

Con el fin de cumplir con la difusión cultural y artística de la Institución, así como el rescate y revitalización del patrimonio cultural costarricense, se promueven y desarrollan proyectos en diversas unidades académicas e instancias universitarias. El gráfico N.º 6 muestra la cantidad de proyectos de esta categoría, según área académica.

Gráfico N.º 6
Proyectos de Extensión Cultural, según área académica
Sede Rodrigo Facio
Al 30 de junio del 2013



Fuente: Evaluación semestral del Plan Anual Operativo 2013.

Divulgación y medios de comunicación universitarios

Oficina de Divulgación e Información

Esta oficina se encarga de formular, ejecutar y evaluar la estrategia de difusión institucional, así como de asesorar, en esta materia, a las distintas unidades de la Universidad. También es responsable de las relaciones públicas, el protocolo, el sitio web/UCR, la administración de la línea gráfica y de la difusión científica y cultural de la Institución.

Durante el primer semestre se realizaron 1.416 producciones, las cuales representan un 66% de la meta propuesta para el año 2013. La distribución de las producciones es la siguiente:

- 521 textos periodísticos
- 141 boletines informativos y convocatorias de prensa
- 85 programas radiofónicos de “Acción Universitaria”
- 662 reportes de monitoreo
- 6 suplementos Crisol
- 1 edición de la revista Crisol

PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL

Uno de los aspectos que se refleja en el programa de Vida Estudiantil, es la atención a estudiantes de bajos recursos económicos, acción que se enmarca en las políticas institucionales emitidas para el periodo 2010-2014, específicamente en la 3.2.3, que establece que la Universidad:

Fortalecerá su gestión de apoyo a la democratización de la enseñanza superior, mediante estrategias de financiación del Sistema de Becas y Beneficios complementarios y la oferta de los servicios, que garanticen la satisfacción de las necesidades de toda la población estudiantil universitaria de escasos recursos económicos, para que pueda culminar su meta académica en igualdad de condiciones.

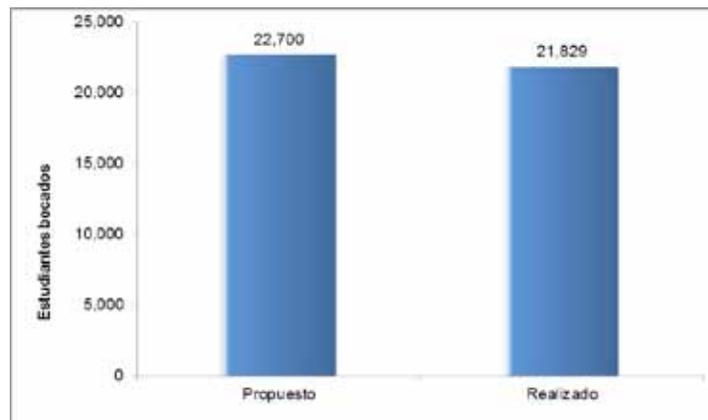
Estudiantes becados

El beneficio de beca comprende la exoneración total o parcial del costo de matrícula en cada ciclo lectivo, en porcentajes que oscilan entre el 25% al 100% de exoneración, distribuidos en 11 categorías de becas.

La beca *socioeconómica* otorga el beneficio de la exoneración total o parcial del costo de matrícula por ciclo lectivo. Se asigna según la situación socioeconómica del estudiante y su grupo familiar.

En el gráfico N.º 7 se presenta la cantidad esperada de becados para el primer ciclo del año 2013, así como el número de estudiantes becados. Los datos son a nivel institucional.

Gráfico N.º 7
Estudiantes con beca socioeconómica
Meta y asignación real
Primer semestre del 2013

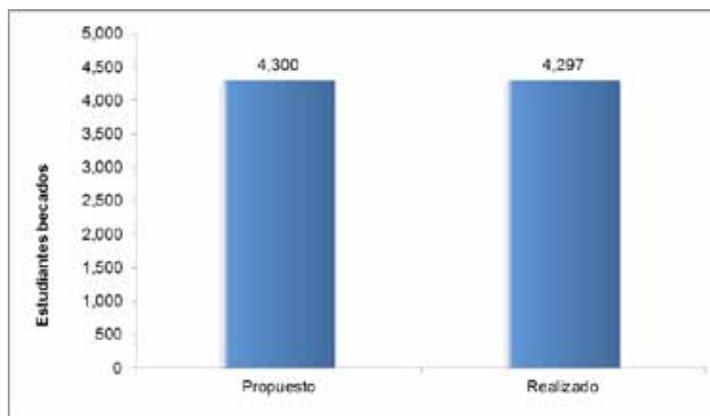


Fuente: Evaluación semestral del Plan Anual Operativo 2013.

La Oficina de Becas y Atención Socioeconómica revisa todas las solicitudes y asigna becas a todos aquellos estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en el *Reglamento de Becas*.

La beca de *estímulo* consiste en la exoneración total o parcial de los costos de matrícula y se otorga con el propósito de impulsar la excelencia académica, la participación de los estudiantes en determinados campos de interés institucional y la participación en grupos culturales y deportivos. Se incluyen en esta categoría las becas por excelencia académica, horas estudiante y horas asistente, funcionarios universitarios y otros convenios. En el gráfico N.º 8 se muestra la meta propuesta y la asignación real, de estudiantes con beca de estímulo. Los datos son a nivel institucional.

Gráfico N.º 8
Estudiantes con beca de estímulo
Meta y asignación real
Primer semestre del 2013



Fuente: Evaluación semestral del Plan Anual Operativo 2013.

Estudiantes con necesidades especiales

La Universidad de Costa Rica brinda la oportunidad de realizar la Prueba de Aptitud Académica a las personas con necesidades especiales que se inscriben y solicitan algún tipo de adecuación. La Institución cuenta con un grupo de especialistas en educación especial que revisan la documentación, entrevistan a las personas y definen para cada una de ellas las adecuaciones que requieren.

Asimismo, los estudiantes que ingresan a la Universidad de Costa Rica y que presentan algún tipo de discapacidad pueden solicitar servicios de apoyo, entendidos éstos como “*Ayudas técnicas, equipo, recursos auxiliares, asistencia personal y servicios de educación especial requeridos por las personas, con discapacidad para aumentar su grado de autonomía y, garantizar oportunidades equiparables de acceso al desarrollo*”³

Cuadro N.º 3
Estudiantes con necesidades educativas especiales,
que solicitan adecuaciones de acceso y servicios de apoyo
Propuestos y realizados
Primer semestre 2013

	Meta	Realizado	Porcentaje de logro
Estudiantes que realizan la Prueba de Aptitud Académica	1.400	1.656	118%
Estudiantes universitarios atendidos	250	354	142%

Fuente: Evaluación anual del Plan Anual Operativo 2013.

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN

La Sección de Mantenimiento y Construcción de la Oficina de Servicios Generales ha desarrollado, durante el primer

³ Artículo 2 de la Ley N.º 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

semestre de 2013, una serie de proyectos de remodelación y mejora de infraestructura, como se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N.º 4
Proyectos atendidos por la Oficina de Servicios Generales.
Al 30 de junio del 2013

	Proyecto	Porcentaje de avance	Estado	Presupuesto Inicial
1	Hojalatería general en Campus Rodrigo Facio	90%	Supervisión de obra	20.000.000,00
2	Pintura interna de edificios en Campus Rodrigo Facio	90%	Supervisión de obra	20.000.000,00
3	Iluminación de seguridad para pasos peatonales, Campus Rodrigo Facio	70%	Proceso de contratación	15.000.000,00
4	Construcción de aceras accesibles, etapa 3, Campus Rodrigo Facio	70%	Proceso de contratación	15.000.000,00
5	Construcción de aceras accesibles, etapa 4, Campus Rodrigo Facio	70%	Proceso de contratación	15.000.000,00
6	Construcción servicios sanitarios, Escuela Artes Dramáticas	70%	Proceso de contratación	10.000.000,00
7	Remodelación de invernadero Escuela de Biología	70%	Proceso de contratación	17.000.000,00
8	Construcción servicios sanitarios Jardín José María Orozco, Escuela de Biología	60%	Elaboración de planos constructivos y especificaciones técnicas	17.000.000,00
9	Pintura interna de edificio de Matemática	70%	Proceso de contratación	7.000.000,00
10	Cambio de luminarias a sistema electrónico, Escuela de Educación Física	70%	Proceso de contratación	9.000.000,00
11	Construcción de rampa de acceso para cumplir con la ley N.º 7600, Escuela de Educación Física	70%	Proceso de contratación	14.000.000,00
12	Instalación cerámica en baños (II Etapa) Facultad de Odontología	70%	Proceso de contratación	10.000.000,00
13	Mejorar iluminación Parqueo de Odontología	70%	Proceso de contratación	16.910.000,00
14	Remodelación Laboratorio de Ingeniería Química	70%	Proceso de contratación	16.910.000,00

	Proyecto	Porcentaje de avance	Estado	Presupuesto Inicial
15	Pintura interna del Edificio del CIMAR	70%	Proceso de contratación	8.000.000,00
16	Mobiliario del Laboratorio de Metabolismo y Degradación de Contaminantes, CICA	60%	Visita técnica, levantamiento en sitio de la obra según requerimientos del usuario	10.000.000,00
17	Mobiliario del Laboratorio de Calidad del Aire, CICA	60%	Elaboración de planos constructivos y especificaciones técnicas	10.000.000,00
18	Pintura del techo de edificio CICA	70%	Proceso de contratación	6.000.000,00
19	Remodelado área del invernadero (Microbiología Agrícola), CIA	70%	Proceso de contratación	14.000.000,00
20	Remodelado CASE Área de Ingeniería, Oficina de Orientación	60%	Elaboración de planos constructivos y especificaciones técnicas	9.000.000,00
21	Reparación de cielo raso, estructura y cubierta de techo de la Revista Biología Tropical	70%	Proceso de contratación	21.500.000,00
22	Mejoramiento de mallas y portones (Etapa 1), Campus Rodrigo Facio	70%	Proceso de contratación	10.410.000,00
23	Sustitución capa asfáltica Milla Universitaria (Etapa 1) Campus Rodrigo Facio	70%	Proceso de contratación	17.000.000,00
24	Iluminación externa entre Casa Sasso y Comedor Universitario	70%	Proceso de contratación	10.000.000,00
25	Sustitución capa asfáltica Milla Universitaria (Etapa 2) Campus Rodrigo Facio	70%	Proceso de contratación	15.000.000,00
26	Cambio cielo suspendido en la Vicerrectoría de Investigación	70%	Proceso de contratación	4.304.313,00
27	Remodelación Auditorio de la Facultad de Educación	60%	Elaboración de planos constructivos y especificaciones técnicas	16.910.000,00
28	Remodelación Centro de Documentación Facultad de Educación (Biblioteca)	60%	Elaboración de planos constructivos y especificaciones técnicas	16.910.000,00
29	Pintura interna Educación, Docencia Universitaria y Preescolar, Facultad de Educación	70%	Proceso de contratación	16.910.000,00

	Proyecto	Porcentaje de avance	Estado	Presupuesto Inicial
30	Instalación de pararrayos en Facultad de Educación	70%	Proceso de contratación	16.910.000,00
31	Cambio sistema eléctrico Facultad de Educación	20%	Visita técnica, levantamiento en sitio de la obra según requerimientos del usuario	16.910.000,00
32	Remodelado servicios sanitarios II Piso Facultad Educación	70%	Proceso de contratación	10.000.000,00
33	Remodelación Centro de Recursos Audiovisuales, Escuela de Administración Educativa	60%	Elaboración de planos constructivos y especificaciones técnicas	16.910.000,00
34	Cubierta de techo área de Soda Facultad Ciencias Agroalimentarias	70%	Proceso de contratación	15.000.000,00
35	Recuperación y Mantenimiento de los viejos edificios Recinto Grecia	20%	Visita técnica, levantamiento en sitio de la obra según requerimientos del usuario	15.000.000,00
36	Construcción de pasos a cubierto en Sede Atlántico (Turrialba)	60%	Elaboración de planos constructivos y especificaciones técnicas	16.910.000,00
37	Cambio techo de asbesto en varios edificios Sede del Atlántico (Turrialba)	70%	Proceso de contratación	16.910.000,00
38	Ampliación de Batería de Servicios Sanitarios del Pabellón B (Sede Regional de Limón)	70%	Proceso de contratación	17.000.000,00
TOTAL				530.314.313,00

Nota: En el apartado de metodología de la evaluación se presenta la escala de valoración del avance de estos proyectos. Ver anexo N.º 1

Fuente: Sección de Mantenimiento y Construcción, Oficina de Servicios Generales

En lo que se refiere al cumplimiento de la Ley N.º 7600, Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, la Institución ha venido desarrollando proyectos de mantenimiento que se enmarcan en la política 4.1.2., que dice que la Institución:

Fomentará los planes y la ejecución de proyectos para garantizar oportunidades y accesibilidad de todos sus servicios a los grupos con necesidades especiales en todas las sedes universitarias.

También, la norma 5.1.7. señala que se:

Desarrollará estrategias para garantizar oportunidades y accesibilidad de todos sus servicios a los grupos con necesidades especiales en todas las sedes universitarias”.

Los proyectos del cuadro N.º 4 desarrollados por la Oficina de Servicios Generales, que responden a la Ley N.º 7600, son:

- Construcción de aceras accesibles en la Ciudad Universitario Rodrigo Facio , Etapas 3 y 4.
- Construcción servicios sanitarios en la Escuela de Artes Dramáticas.
- Construcción servicios sanitarios en el Jardín José María Orozco, Escuela de Biología.
- Construcción de rampa de acceso en la Escuela de Educación Física.
- Remodelado de los servicios sanitarios del II Piso de la Facultad de Educación.
- Ampliación de batería de servicios sanitarios del pabellón B (Sede Regional de Limón).

Por otra parte, la Sección de Seguridad y Tránsito de la Oficina de Servicios Generales tiene a su cargo el desarrollo de proyectos de seguridad institucional. En el primer semestre del 2013 realizó un inventario de equipos y sistemas de seguridad, a fin de contar con datos exactos sobre el funcionamiento de estos; por tal motivo no inició el proceso de adquisición de los sistemas propuestos en el Plan Anual Operativo, labor que se realizará en el segundo semestre.

Es importante mencionar que es necesaria la contratación de sistemas de seguridad no incluidos en el plan anual, con el propósito de atender necesidades urgentes de algunas unidades, así como la reparación del sistema de acceso vehicular en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Los proyectos realizados se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro N.º 5
Proyectos de seguridad institucional
Al 30 de junio del 2013

Proyecto	Monto
Reconstrucción sensores magnéticos para las barreras Campus	¢5.800.000,00
Sistema acceso edificios Canal 15	¢4.700.000,00
Sistema acceso vehicular Ingeniería, parqueo de Letras Parqueo de Artes Musicales y Parqueo de Educación	¢9.950.000,00
Videograbador Jardín Botánico Lankester	¢5.000.000,00
Total	¢25.450.000,00

Fuente: Sección de Seguridad y Tránsito de la Oficina de Servicios Generales.

PROGRAMA DE DIRECCIÓN SUPERIOR

La Institución ha venido impulsando procesos de capacitación a diferentes miembros de la comunidad universitaria, con el propósito de atender la política 1.3.3, que indica:

Promoverá y facilitará la movilidad internacional del personal docente, administrativo y de la población estudiantil, como un medio para fortalecer la educación superior pública.

Al 30 de junio de 2013, el Programa de Becas de Posgrado al Exterior atendió compromisos financieros de 208 becarios que realizan estudios de posgrado en el exterior. Durante el primer semestre, se incorporaron 14 nuevos becarios al programa. En este mismo periodo, 15 funcionarios concluyeron sus estudios en el exterior.

En lo que respecta a Becas de corta duración en el exterior, en el primer semestre se adjudicaron 35 becas que representan el 44% de la meta anual establecida. Es importante mencionar que el periodo para solicitar una beca de corta duración se encuentra abierto durante todo el año, por lo que se estima que para el segundo semestre se cumpliría con la meta.

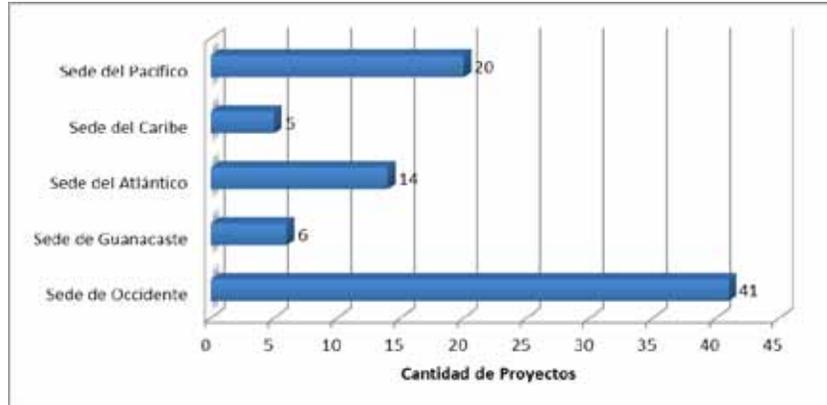
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

Investigación

Por medio de los proyectos de investigación básica, investigación aplicada y desarrollo tecnológico, que se realizan

en las diferentes sedes, se desarrollan acciones específicas en beneficio de las comunidades dentro de su entorno. Los proyectos que se han desarrollado durante el primer semestre 2013 se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico N.º 9
Cantidad de proyectos de investigación, según sede regional
Al 30 de junio del 2013



Fuente: Evaluación semestral del Plan Anual Operativo 2013.

En total las Sedes Regionales inscribieron 86 proyectos, de los cuales 63 pertenecen a investigación básica, mientras que 23 son de investigación aplicada.

Las sedes de Occidente y del Pacífico son las que concentran la mayor cantidad de proyectos, la primera tiene inscritos 41 (51%), mientras que la última posee 18 (22%).

La cantidad de proyectos inscritos por sede, según tipo de investigación se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro N.º 6
Cantidad de proyectos por sede, según tipo de investigación
Al 30 de junio del 2013

Sede	Investigación Básica	Investigación Aplicada	Total
Sede de Occidente	24	17	41
Sede de Guanacaste	5	1	6
Sede del Atlántico	12	2	14
Sede del Caribe	4	1	5
Sede del Pacífico	18	2	20
Total	63	23	86

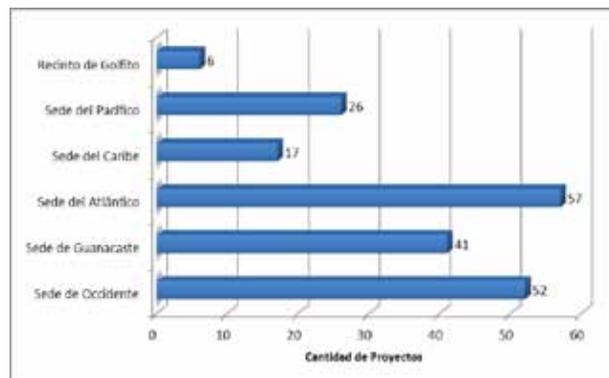
Fuente: Evaluación semestral del Plan Anual Operativo 2013.

Acción social

En el caso de la acción social, el desarrollo de proyectos de trabajo comunal universitarios permite que los estudiantes realicen actividades en beneficio de sus comunidades, mientras que los proyectos de extensión docente atienden necesidades educativas no formales de capacitación, actualización y asesoramiento; por su parte, los proyectos de extensión cultural promueven el patrimonio costarricense y el quehacer universitario en el ámbito artístico y cultural en cada región.

En el siguiente gráfico se puede observar los proyectos de acción social desarrollados por sede regional.

Gráfico N.º 10
Proyectos de acción social, según sede regional
Al 30 de junio del 2013



Fuente: Evaluación semestral del Plan Anual Operativo 2013.

Para el primer semestre 2013 se contabilizan 199 proyectos de acción social, 40 corresponden a Trabajo Comunal Universitario (TCU), 104 son de extensión docente; mientras que 55 pertenecen a extensión cultural.

La Sede del Atlántico es la que concentra la mayor cantidad de proyectos de acción social, ya que tiene 57 inscritos (29%), de estos 10 son de TCU, 33 de extensión docente y 14 de extensión cultural. La segunda sede con mayor cantidad de proyectos es la de Occidente con un total de 52 (26%), y le sigue la Sede de Guanacaste con 41 (21%). En el cuadro N.º 7 se detalla la cantidad de proyectos según tipo.

Cuadro N.º 7
Cantidad de proyectos de Acción Social por sede, según tipo
Al 30 de junio del 2013

Sede	Trabajo Comunal Universitario	Extensión Docente	Extensión Cultural
Sede de Occidente	15	20	17
Sede de Guanacaste	6	23	12
Sede del Atlántico	10	33	14
Sede del Caribe	4	9	4
Sede del Pacífico	3	15	8

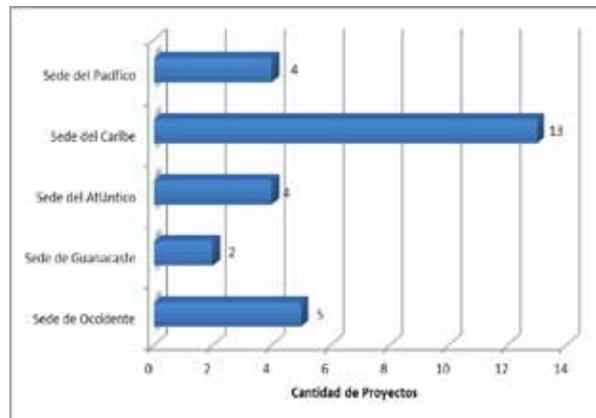
Recinto de Golfito	2	4	
Total	40	104	55

Fuente: Evaluación semestral del Plan Anual Operativo 2013.

Vida estudiantil

Las coordinaciones de vida estudiantil tienen como parte de sus funciones realizar proyectos de permanencia cuyo propósito es mejorar la calidad de vida, promoviendo las artes, el deporte, el bienestar y la salud de la comunidad en las sedes. El siguiente gráfico muestra la cantidad de proyectos según sede.

Gráfico N.º 11
Cantidad de Proyectos de Vida Estudiantil, según sede
Al 30 de junio del 2013



Fuente: Evaluación semestral del Plan Anual Operativo 2013.

Para este primer semestre se registraron 28 proyectos de vida estudiantil inscritos en todas las sedes. De estos, 21 corresponden a proyectos de permanencia y 7 a proyectos de apoyo a la vida estudiantil.

Del total, la Sede del Caribe concentra la mayor cantidad de proyectos al contar con 46% (13 proyectos). Luego se encuentran las sedes de Occidente y del Atlántico con un 18% (5 proyectos) y 14% (4 proyectos), respectivamente.

Adicionalmente, se puede mencionar que las sedes han ejecutado durante este periodo proyectos relacionados con ferias de la salud, formación en valores, liderazgo universitario, actividades deportivas y planes de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias en las residencias estudiantiles, entre otros.

Los proyectos inscritos en cada sede, según tipo se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro N.º 8
Cantidad de proyectos de vida estudiantil por sede, según tipo
Al 30 de junio del 2013

Sede	Permanencia	Apoyo a la vida estudiantil	Total
Sede de Occidente	4	1	5

Sede de Guanacaste	2		2
Sede del Atlántico	3	1	4
Sede del Caribe	10	3	13
Sede del Pacífico	2	2	4
Total	21	7	28

Fuente: Evaluación semestral del Plan Anual Operativo 2013.

Administración

Administración

Durante el primer semestre del 2013, se desarrollaron proyectos de mantenimiento en la infraestructura de las Sedes Regionales; los proyectos son realizados con recursos administrados por la Oficina de Servicios Generales, así como con recursos que se asignan a cada sede.

Los proyectos desarrollados por la Oficina de Servicios Generales se muestran en el cuadro regionales se muestran en el cuadro siguiente.

Cuadro N.º 9
Proyectos de infraestructura con recursos asignados a las Sedes Regionales, desarrollados por la Oficina de Servicios Generales
Al 30 de junio del 2013

Nombre del Proyecto	Unidad	Porcentaje de Avance	Estado actual	Presupuesto inicial
Recuperación y Mantenimiento a los viejos edificios	Recinto Grecia, Sede de Occidente	20%	Visita técnica, levantamiento en sitio de la obra según requerimientos del usuario	¢15.000.000,00
Construcción de pasos a cubierto	Sede del Atlántico (Turrialba)	60%	Elaboración de planos constructivos y especificaciones técnicas	¢16.910.000,00
Cambio techo de asbesto en varios edificios	Sede del Atlántico (Turrialba)	70%	Proceso de contratación	¢16.910.000,00
Ampliación de batería de servicios sanitarios del pabellón B	Sede del Caribe	70%	Proceso de contratación	¢17.000.000,00
TOTAL				¢65.820.000,00

Nota: En el apartado de Metodología de la evaluación se presenta la escala de valoración del avance de estos proyectos. Ver anexo N.º 1.

Fuente: Sección de Mantenimiento y Construcción, Oficina de Servicios Generales.

PROGRAMA DE INVERSIONES

El plan de inversiones abarca obras que permiten incrementar o mejorar la infraestructura de la Institución.

Durante el primer semestre se finalizaron los siguientes proyectos:

- Construcción de aulas en la Escuela de Educación Física.
- Remodelación del tercer piso del edificio de Microbiología.
- Remodelación de las Residencias Estudiantiles de la Sede Rodrigo Facio.
- Residencias estudiantes para la Sede de Guanacaste.

Adicionalmente, el cuadro N.º 10 muestra una lista de los proyectos que están en proceso de construcción.

Cuadro N.º 10
Proyectos de infraestructura que se encuentran en proceso de construcción,
Al 30 de junio del 2013

Detalle	Área m ²	Contratación	Presupuesto adjudicado	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de avance
FACULTAD DE EDUCACIÓN, SODA	300	Licitación Abreviada - Contratación No. 2012LA-000008- 0000900001	€199.461.500,00	€141.852.260,00	71,12%
SEDE REG. PACIFICO TECHO CANCHA MULTIUSO	900	Licitación Abreviada - Contratación No. 2012LA-000048- UADQ	€151.158.800,00	€70.530.256,00	46,66%
RECINTO DE GRECIA, MINIAUDITORIO	160	Licitación Abreviada - Contratación No. 2012LA-000073- UADQ	€58.848.000,00	€9.599.230,45	16,31%
ELEVADORES PARA BIBLIOTECOLOGÍA, NUTRICIÓN, CARIT, MEDICINA	N/A	Licitación Abreviada - Contratación No. 2012LA-000047- UADQ	€110.000.000,00	€26.928.000,00	24,48%
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO EDUCACIÓN CONTINUA	2985	Licitación Pública - Contratación No. 2011LN-000022- UADQ	€2.100.000.000,00	€191.287.044,80	9,11%
REMDO. RESID. EST. RODRIGO FACIO III ETAPA, ALARMAS	N/A	Contratación Directa - Contratación No. 2012CD-000009-OEPI	€10.621.058,00	€0,00	0%
FACULTAD DE FARMACIA CONSTRUCCIÓN DE ESCALERA EMERGENCIA	125,5	Licitación Abreviada - Contratación No. 2012LA-000003- 0000900001	€119.147.710,40	€76.478.106,24	64,19%
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS REMODELACIÓN DE INSTALACIONES	180	Licitación Abreviada - Contratación No. 2012LA-000004- 0000900001	€73.905.610,79	€69.905.610,79	94,59%

Detalle	Área m ²	Contratación	Presupuesto adjudicado	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de avance
SUSTITUCIÓN CABLEADO BIBLIOTECA LUIS DEMETRIO TINCO (I ETAPA)	N/A	Contratación Directa - Contratación No. 2013CD-000003-OEPI	€16.890.000,00	€0,00	0%
ARCHIVO INTERMEDIO II ETAPA	247	Licitación Abreviada - Contratación No. 2011LA-000032- 0000900001	€126.557.109,00	€99.168.609,98	78,36%
ESTADIO ECOLÓCIO - VESTIDORES	275	Licitación Abreviada - Contratación No. 2011LA-000034- 0000900001	€204.349.039,73	€126.785.610,92	62,04%
ESCUELA DE QUÍMICA, REMODELACIÓN QUÍMICA INDUSTRIAL E INORGÁNICA READECUACIÓN DE ACCESO AL EDIFICIO PRINCIPAL Y PARQUEOS DEL LANAMME - UCR	1100	Licitación Abreviada- Contratación No. 2012LA-000015- 0000900001	€360.000.000,00	€267.793.464,00	74,39%
CELEQ, REMODELACIONES VARIAS	52	Contratación Directa - Contratación No. 2012CD-000100-VE	€116.902.013,70	€0,00	0%
ESCUELA DE QUIMICA, SISTEMA DE CONTENCIÓN DE PROVEEDURIA ESCUELA DE QUÍMICA, TENDIDO ELECTRICO SUBTERRANEO	N/A	Licitación Abreviada - Contratación No. 2012LA-000056- UADQ	€31.250.000,00	€19.749.727,00	63,20%
	N/A	Licitación Abreviada - Contratación No. 2012LA-000049- UADQ	€63.550.000,00	€4.065.750,00	6,40%
	N/A	Licitación Abreviada- Contratación No. 2012LA-000072- UADQ	€46.453.770,00	€26.109.898,00	56,21%
Totales	6378	--	€3.789.094.611,62	€1.130.253.568,18	--

Nota: En el apartado de Metodología de la evaluación se presenta la escala de valoración del avance de estos proyectos.
Ver anexo N.º 1.

2. EVALUACIÓN FINANCIERA

El artículo 46 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos establece que:

Los saldos disponibles de las asignaciones presupuestarias caducarán al 31 de diciembre de cada año.

Los gastos comprometidos pero no devengados a esa fecha, se afectarán automáticamente en el ejercicio económico siguiente y se imputarán a los créditos disponibles para este ejercicio.

Los saldos disponibles de las fuentes de financiamiento de crédito público externo y las autorizaciones de gasto asociado, se incorporarán automáticamente al presupuesto del ejercicio económico siguiente.

Este artículo no permite que se incluya en los cuadros de evaluación de cada programa los compromisos legales adquiridos por la Institución, información que se incluye en esta parte del documento para reflejar el esfuerzo que realiza la Institución por utilizar los recursos asignados.

El siguiente cuadro muestra la ejecución presupuestaria por programa al 30 de junio del 2012.

Cuadro N.º 11
Porcentaje de ejecución presupuestaria por programa
Al 30 de junio del 2013

Programa	Presupuesto final	Girado	% de ejecución	Girado más compromiso	% de ejecución con compromiso
DOCENCIA	69.063.440.706,4	34.158.189.601,8	49,46%	34.992.584.335,4	50,67%
INVESTIGACIÓN	40.241.064.241,6	16.839.309.504,5	41,85%	19.004.066.069,1	47,23%
ACCIÓN SOCIAL	18.397.452.299,7	7.224.374.435,3	39,27%	8.061.387.802,1	43,82%
VIDA ESTUDIANTIL	19.543.442.432,9	9.108.885.268,8	46,61%	9.498.832.405,1	48,60%
ADMINISTRACION	27.989.016.033,3	12.734.199.752,1	45,50%	14.291.520.708,6	51,06%
DIRECCION SUPERIOR	35.927.783.037,5	13.319.047.342,2	37,07%	15.230.027.493,3	42,39%
DESARROLLO REGIONAL	21.260.315.258,4	9.959.574.274,9	46,85%	10.420.416.120,3	49,01%
INVERSIONES	15.028.332.159,6	1.527.600.351,0	10,16%	5.303.359.850,3	35,29%
Total	247.450.846.169,2	104.871.180.530,4	42,38%	116.802.194.784,2	47,20%

Nota: El presupuesto final se obtiene a partir del presupuesto inicial más o menos las modificaciones presupuestarias y los presupuestos extraordinarios realizados durante el periodo.

Fuente: Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 30 de junio del 2013.

En el cuadro N.º 12 se puede observar la ejecución presupuestaria por partida.

Cuadro N.º 12
Porcentaje de ejecución presupuestaria por programa
Al 30 de junio del 2013

Partida	Presupuesto final	Girado	% de ejecución	Girado más compromiso	% de ejecución con compromiso
Remuneraciones	145.953.639.677,5	76.372.233.957,2	52,33%	76.372.233.957,2	52,33%
Servicios	20.149.067.133,0	6.021.378.614,2	29,88%	8.873.432.002,6	44,04%
Materiales y Suministros	8.489.684.732,5	2.871.339.719,8	33,82%	3.444.833.968,6	40,58%
Intereses y Comisiones	210.723.801,5	65.948.554,8	31,30%	65.994.855,9	31,32%
Activos financieros	18.955.080,0	6.972.390,6	36,78%	6.972.390,6	36,78%
Bienes duraderos	41.047.709.626,5	8.314.001.378,0	20,25%	16.756.615.997,3	40,82%
Transferencias corrientes	23.159.815.721,4	11.174.290.657,5	48,25%	11.237.096.353,7	48,52%
Amortización	85.989.519,0	45.015.258,4	52,35%	45.015.258,4	52,35%
Sumas sin asignación presupuestarias	8.335.260.877,8	0,0	0,00%	0,0	0,00%
Total	247.450.846.169,2	104.871.180.530,4	42,38%	116.802.194.784,2	47,20%

Nota: El presupuesto final se obtiene a partir del presupuesto inicial más o menos las modificaciones presupuestarias y los presupuestos extraordinarios realizados durante el periodo.

Fuente: Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 30 de junio del 2012.

En la partida “Activos Financieros”, la mayor parte de los recursos corresponde a la subpartida “Préstamos a profesores” y “Préstamos a estudiantes”. Los recursos de estas subpartidas son utilizados para gastos de instalación de los profesores que estudian en el extranjero, y en el caso de los estudiantes para gastos de manutención, pago de matrícula, entre otros. Su ejecución está sujeta a la solicitud del préstamo por parte de los profesores y estudiantes.

Por su parte, la partida “Suma sin asignación presupuestaria” corresponde al Fondo de Desarrollo Institucional, que se distribuirá mediante un presupuesto extraordinario en concordancia con lo que establece la normativa.

COMPARACIÓN FÍSICO-FINANCIERA

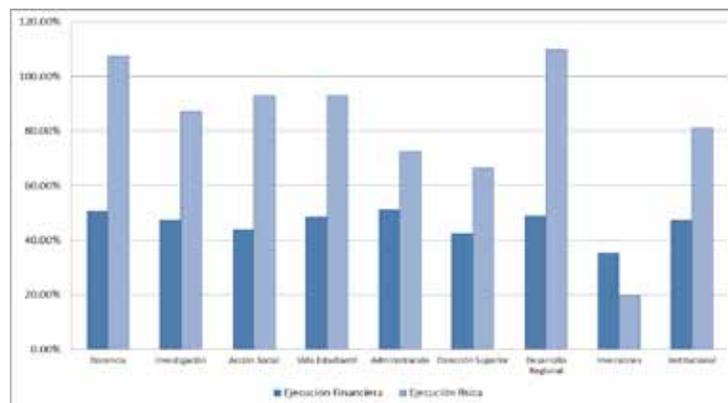
Cuadro N.º 13
Comparación de la ejecución física y financiera por actividad

Programa	Ejecución Financiera	Ejecución física
Docencia	50,67%	107,44%
Investigación	47,23%	87,14%
Acción Social	43,82%	93,00%
Vida Estudiantil	48,60%	92,92%
Administración	51,06%	72,53%
Dirección Superior	42,39%	66,55%
Desarrollo Regional	49,01%	109,99%
Inversiones	35,29%	19,67%
Institucional	47,20%	81,16%

Fuente: Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2013, Oficina de Administración Financiera.
Evaluación Física al 30 de junio del 2013, Oficina de Planificación Universitaria.

La diferencia entre la ejecución física y la financiera obedece a que algunas metas anuales se desarrollan desde el primer semestre, aunque los recursos asignados a ellas son utilizados durante el año, tal es el caso de los proyectos de investigación y acción social.

Gráfico N.º 12
Comparación de la ejecución física y financiera por actividad



V. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

La Comisión de Administración y Presupuesto (CAP) se reunió el lunes 7 de octubre del presente año para analizar el caso en mención, y contó con la participación del Lic. Johnny Méndez y la Licda. Carolina Calderón Morales, jefa, ambos de la Oficina de Planificación Universitaria, quienes ampliaron la información correspondiente.

Adicionalmente, la CAP verificó que este documento cumple con todos los trámites y controles administrativos, tal y como lo demuestra el trabajo de investigación plasmado en el dictamen; por lo tanto, considera conveniente someter la *Evaluación del Plan Anual Operativo 2013, Primer semestre*, al plenario del Consejo Universitario para su conocimiento.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1. La Oficina de Planificación Universitaria remite a la Rectoría la *Evaluación del Plan Anual Operativo 2013, Primer Semestre*, con la finalidad de que sea conocido por el Consejo Universitario (OPLAU-536-2013, del 31 de julio de 2013).
2. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la *Evaluación del Plan Anual Operativo 2013, Primer Semestre* (R-5162-2012, del 31 de julio de 2013).
3. La Dirección del Consejo Universitario traslada el caso a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-13-020, del 6 de agosto de 2013).
4. El proceso de evaluación del primer semestre del Plan Anual Operativo tiene como objetivo fortalecer el quehacer institucional y el desarrollo de las diferentes actividades, al proporcionar información importante para la toma de decisiones, además de que cumple con los requerimientos solicitados por la Contraloría General de la República.
5. La Contraloría General de la República, en la Resolución R-DC-24-2012, punto 4.5.5 *Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General*, del 27 de febrero de 2012, establece que:

Para el ejercicio de las competencias de fiscalización, las instituciones deberán presentar a la Contraloría General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria, referida a la gestión física y financiera ejecutada.

Las fechas para dicha presentación serán las siguientes:

- a) *La del primer semestre, a más tardar el 31 de julio del año de vigencia del presupuesto.*
- b) *La del segundo semestre, a más tardar el 16 de febrero del año posterior a la vigencia del presupuesto.*

La información debe incorporarse al sistema electrónico diseñado por el Órgano Contralor para el registro de la información presupuestaria, de acuerdo con la normativa y las especificaciones que regulan su funcionamiento.

6. En lo que se refiere a la evaluación semestral del Plan Anual Operativo, la Contraloría General de la República, mediante oficio FOE-SOC-9469, del 8 de junio de 2007, establece lo siguiente:

(...) Dicho informe de ejecución presupuestaria y evaluación física deberán acompañarse de los análisis respectivos por parte de la entidad, sobre el grado de cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias, así como de las explicaciones correspondientes en el caso de variaciones importantes respecto del logro de dichas metas –muy especialmente en aquellos casos en que éstas no se hayan logrado en los porcentajes previstos- además del detalle de acciones emprendidas o que se realizarán respecto de las problemáticas que eventualmente se hayan presentado en relación con la gestión física o financiera (...).

ACUERDA

Comunicar a la Contraloría General de la República que el Consejo Universitario recibió y conoció oficialmente la *Evaluación del Plan Anual Operativo 2013, Primer Semestre.*”

EL SR. CARLOS PICADO comenta que firmaron en la Comisión el M.Sc. Eliécer Ureña; el Dr. Carlos Araya Leandro, como representante del señor rector; la Srta. Yulianna Quesada; el Dr. José Ángel Vargas, como coordinador de la Comisión y su persona. Además, contaron con el apoyo de la Lic. Marta Alejandra Navarro, asesora de la Unidad de Estudios.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al Sr. Carlos Picado por la exposición del dictamen y por la claridad con que lo ha realizado.

Seguidamente, pone en discusión el dictamen.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO entiende el informe y como se orienta la ejecución presupuestaria del porcentaje. En relación con el programa de Dirección Superior, que sabe que no solo incluye becas de posgrado al exterior y becas de corta duración, sino que ve que existe poco detalle comparado con los otros diferentes programas, en cuanto a la ejecución; incluso, observa que tiene una baja ejecución comparada con otros rubros del presupuesto. Desea que le aclaren ese punto.

EL SR. CARLOS PICADO pregunta si el M.Sc. Daniel Briceño hace referencia a lo que está en el cuadro 12.

EL DR. HENNING JENSEN comenta que la Universidad, en general, tiene una alta ejecución presupuestaria, sobre todo si la comparan con otras instituciones públicas, lo cual indica la ejecución presupuestaria tal y como aparece en ese momento histórico del año. Conforme van avanzando los meses, la ejecución se hace más voluminosa porcentualmente. Aclara que la dirección superior no es la Rectoría únicamente, sino que es el Consejo Universitario, el Sistema de Estudios de Posgrado, las vicerrectorías y la Rectoría.

Indica que existen algunos programas en donde realmente tienen que realizar un esfuerzo grande, sobre todo en investigación y en la adquisición de equipos para que se ejecute el presupuesto asignado, de manera que se requiere avanzar más en el año. Finalmente, ese porcentaje estará por encima del 90%, que es el promedio de ejecución que se muestra a lo largo de los años.

Menciona que es el caso de investigación, el cual el más ejemplar o ilustrativo, porque es ahí donde realmente tienen que hacer grandes esfuerzos por tener cotizaciones de equipo, todo lo que tiene que ver con equipamiento, que son partidas muy altas. Los miembros que han estado en investigación la Dra. Yamileth Angulo; por ejemplo, sabe bien el esfuerzo que hay que hacer para que esa ejecución se dé. No obstante, finalmente se da y refleja el estado de las cosas a finales de junio del 2013.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que van a hacer un receso y que el Sr. Carlos Picado quiere hacerle cambios al documento.

Informa que el Ing. José Francisco Aguilar tuvo una cirugía ambulatoria, y le dieron tres días de incapacidad; esa es la razón de su ausencia.

EL SR. CARLOS PICADO comenta que lo que iban a proceder era a una sesión de trabajo para realizarle unas observaciones que tiene al documento, previo a la aprobación.

****A las diez horas y diecinueve minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las diez horas y cincuenta minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

****A las diez horas y cincuenta y un minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.

A las diez horas y cincuenta y tres minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario.****

LA DRA. RITA MEOÑO sugiere, en vista de que en varias oportunidades han planteado observaciones y correcciones al cuerpo del dictamen, que, para efectos del trabajo en el plenario, tengan la posibilidad de incorporar esas observaciones, aun cuando se publiquen solo los considerandos y los acuerdos, para que la Sra. Yamileth Garbanzo pueda tener en pantalla el cuerpo del dictamen y lo puedan trabajar con toda libertad.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA señala que van a ir a una sesión de trabajo.

****A las diez horas y cincuenta y cuatro minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.

A las once horas y veinte minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario.****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones realizadas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. La Oficina de Planificación Universitaria remite a la Rectoría la *Evaluación del Plan Anual Operativo 2013, Primer Semestre*, con la finalidad de que sea conocido por el Consejo Universitario (OPLAU-536-2013, del 31 de julio de 2013).**

2. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la *Evaluación del Plan Anual Operativo 2013, Primer Semestre* (R-5162-2012, del 31 de julio de 2013).
3. La Dirección del Consejo Universitario traslada el caso a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-13-020, del 6 de agosto de 2013).
4. El proceso de evaluación del primer semestre del Plan Anual Operativo tiene como objetivo fortalecer el quehacer institucional y el desarrollo de las diferentes actividades, al proporcionar información importante para la toma de decisiones, además de que cumple con los requerimientos solicitados por la Contraloría General de la República.
5. La Contraloría General de la República, en la Resolución R-DC-24-2012, punto 4.5.5 *Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General*, del 27 de febrero de 2012, establece que:

Para el ejercicio de las competencias de fiscalización, las instituciones deberán presentar a la Contraloría General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria, referida a la gestión física y financiera ejecutada. Las fechas para dicha presentación serán las siguientes:

- a) *La del primer semestre, a más tardar el 31 de julio del año de vigencia del presupuesto.*
- b) *La del segundo semestre, a más tardar el 16 de febrero del año posterior a la vigencia del presupuesto.*

La información debe incorporarse al sistema electrónico diseñado por el Órgano Contralor para el registro de la información presupuestaria, de acuerdo con la normativa y las especificaciones que regulan su funcionamiento.

6. En lo que se refiere a la evaluación semestral del Plan Anual Operativo, la Contraloría General de la República, mediante oficio FOE-SOC-9469, del 8 de junio de 2007, establece lo siguiente:

(...) Dicho informe de ejecución presupuestaria y evaluación física deberán acompañarse de los análisis respectivos por parte de la entidad, sobre el grado de cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias, así como de las explicaciones correspondientes en el caso de variaciones importantes respecto del logro de dichas metas –muy especialmente en aquellos casos en que éstas no se hayan logrado en los porcentajes previstos- además del detalle de acciones emprendidas o que se realizarán respecto de las problemáticas que eventualmente se hayan presentado en relación con la gestión física o financiera (...).

ACUERDA

Comunicar a la Contraloría General de la República que el Consejo Universitario recibió y conoció oficialmente la *Evaluación del Plan Anual Operativo 2013, Primer Semestre*.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para continuar con las solicitudes de apoyo financiero.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone una modificación de agenda para conocer las solicitudes de apoyo financiero.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con las solicitudes de apoyo financiero.

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: José Moncada Jiménez, Jorge E. Romero Pérez, Francisco Enríquez Solano, Johnny Arias Aguilar, Federico Rivera Romero, Alma Luz Solano Ramírez, Bruno Lomonte Vigliotti, José María Gutiérrez Gutiérrez, Pedro Casanova Treto, Claudia Lorena Castro Sandí, Julieta Carranza Velásquez, Henning Jensen Pennington.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

*****A las once horas y veintidós minutos sale la Srta. Daniela Salas.*****

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **José Moncada Jiménez.**

*****A las once horas y veintiocho minutos entra la Srta. Daniela Salas.*****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito a José Moncada Jiménez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud, al no haber observaciones, somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Jorge E. Romero Pérez**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito a Jorge Romero Pérez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud, al no haber observaciones, somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Francisco Enríquez Solano**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra al M.Sc. Daniel Briceño.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO se refiere a los apoyos que otorga la FUNDEVI.

Exterioriza que ha recibido información contradictoria, porque le indicaron que FUNDEVI ya no contaba con recursos para apoyo financiero. Conoce un caso de una persona a quien se le negó el apoyo financiero por parte de la FUNDEVI. Sin embargo, ahora ve que la FUNDEVI continúa haciendo aportes económicos.

Desconoce de dónde proviene esto, si es de un proyecto; de ser así, considera que debería indicarse.

LA DRA. RITA MEOÑO explica que cuando los recursos emanan de un proyecto, en el cuadro de viáticos se detalla el fondo del proyecto. En este caso, no lo es, sino que se trata del apoyo financiero que cualquier funcionario o funcionaria puede solicitar.

Manifiesta que a ella también algunas personas le han comentado que la FUNDEVI no los ha apoyado y que les dicen que ya no hay fondos.

Esto la ha sorprendido, porque se ha dado cuenta de que inmediatamente después la FUNDEVI otorga apoyos a otras personas.

Considera que esto es algo que pueden preguntar a la Junta Administrativa de la FUNDEVI o al señor Roberto Guillén.

EL DR. HENNING JENSEN se referirá a aspectos que quizá pueden aclarar las dudas que han sido expuestas.

Aclara que la FUNDEVI, al inicio del año hace una presupuestación de esa partida para dar estos apoyos complementarios; dicha partida, por lo general, se agota en los meses de agosto o setiembre, por lo que hay solicitudes que son rechazadas con la argumentación de que se ha agotado la partida; sin embargo, la Junta Administrativa de la FUNDEVI cuando se reúne nuevamente puede aumentar el presupuesto, pero en ese caso ya hay personas a las cuales se les pasó el tiempo y quedaron atrapadas en ese lapso. Esa puede ser una de las razones.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito a Francisco Enríquez Solano, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Johnny Arias Aguilar**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la propuesta. Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO señala que en la tabla ahora se detalla el tiempo que demoran las solicitudes. En este caso, la solicitud permaneció treinta y dos días sin que se diera ningún trámite. Otros casos han sido tres o dieciocho días; de ahí, la importancia de que se preste atención a esto.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito a Johnny Arias Aguilar, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que la Srta. Yuliana Quesada se retiró de la sesión, debido a que tiene un examen de Macroeconomía y no le fue posible hacer ningún arreglo con el profesor para cambiarlo.

Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Federico Rivera Romero**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud, al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito a Federico Rivera Romero, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Alma Luz Solano Ramírez**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO comenta que esta es una de las solicitudes que ingresó tarde, porque el día de corte para el Consejo Universitario era el 18 de octubre de 2013 y esta solicitud entró el 21 de octubre de 2013.

Agrega que se anota dentro de las observaciones de la Rectoría que la solicitud está siendo tramitada cinco días antes del viaje, como lo indica el reglamento, lo cual es cierto; sin embargo, no se explica por qué en una primera oportunidad, en la revisión, la Rectoría se demoró casi treinta días y luego, treinta y un días.

Entiende que el Consejo Universitario deba respetar el reglamento en términos de que las solicitudes se pueden tramitar hasta cinco días antes de que la persona viaje, lo que no comprende es por qué un atraso de sesenta días durante el proceso, y al respecto no se menciona nada. Esto tiene implicaciones en los costos y que la persona pueda comunicar muy tardíamente su participación en el evento. Repite, como lo hace todo el tiempo, que a este tema es importante prestarle atención.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito a Alma Luz Solano Ramírez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Bruno Lomonte Vigliotti.

Expresa que este es un foro importante. Supone que la Dra. Yamileth Angulo puede ayudar en esta materia.

Destaca que el señor Bruno Lomonte tramitó la solicitud desde el mes de abril, pero no es hasta el 16 de octubre de 2013 que es tramitada, con lo cual tienen en sus manos el récord, y lo va a plantear así, pues son ciento treinta y cuatro días hábiles en espera de trámite en la Rectoría, y no se le devolvió.

Sinceramente, no sabe cómo el señor Bruno Lamonte tuvo tanta paciencia. Cree que institucionalmente esto no es admisible.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud, al no haber observaciones somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **José María Gutiérrez Gutiérrez**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO se refiere a la importancia que tiene para los funcionarios del Instituto participar en estos eventos.

Recuerda que los miembros del Consejo Universitario realizaron una visita al Instituto "Clodomiro Picado" y se aprovechó para manifestar que este es uno de los eventos en los que la mayoría de los investigadores desean participar, porque el tema de investigación en toxinas, en el Instituto, es muy limitado.

En dicho evento de la Sociedad Internacional de Toxinología, tienen la oportunidad de presentar sus trabajos y de establecer alianzas estratégicas en investigación con otros grupos que trabajan el tema de toxinas, sobre todo de toxinas de serpiente.

Desea que conste en actas la justificación de que en este caso son dos personas, pero se trata de un tema importante para el Instituto "Clodomiro Picado".

Añade que en los eventos en que se participa la inscripción es importante, en el sentido de que se establece un monto de inscripción si esta se realiza en un plazo establecido; si se realiza después, el costo de este rubro aumenta.

Manifiesta que le aconsejó al señor Bruno Lomonte que tramitara la solicitud con suficiente antelación, con el fin de que la inscripción fuera realizada en el plazo que tenía menor costo, pero no fue posible.

Enfatiza que tienen que valorar lo referente al costo de la inscripción y de los pasajes, pues ambos aumentan; por ejemplo, el costo de los pasajes a Brasil se ha incrementado considerablemente; al igual que lo de las inscripciones; entonces, debe aprovecharse el periodo establecido con un menor costo para que los investigadores participen en estos eventos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Pedro Casanova Treto**.

Seguidamente, da lectura a la siguiente nota:

Con respecto a la solicitud del señor Pedro Casanova le comunicó que será nombrado en este Instituto durante el año 2014, ya que el mismo tiene varios proyectos de investigación a cargo, los cuales detalló a continuación.

Comportamiento aerodinámico del perfil S-809 mediante técnicas y Diseño y Construcción y Evaluación de una celda de oxihidrógeno para su utilización en motores de combustión interna el cual vence en el año 2015. Además, va a seguir con actividades de docencia que ya realiza.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud, al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito a Pedro Casanova Treto, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Siete votos

EN CONTRA: Un voto

No se levanta el requisito

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Claudia Lorena Castro Sandí**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud; al no haber observaciones, somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LADRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Henning Jensen Pennington**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA pregunta al Dr. Henning Jensen si desea referirse a la solicitud; le cede la palabra.

EL DR. HENNING JENSEN explica que la visita a universidades extranjeras, cuando se va de gira, es una práctica frecuente en la Universidad; es decir, cuando se organizan diversas giras; por ejemplo, a Singapur, a China, a los Estados Unidos, entre otros países.

En el caso de la República Federal de Alemania, esta constituye una de las más importantes colaboradoras en el desarrollo académico de la UCR de los últimos veinticinco años; al igual que en el ámbito centroamericano.

Cree que en este tiempo no ha existido una nación o un país cuya comunidad académica haya tenido mayor presencia, cooperación y colaboración que Alemania con respecto a Costa Rica. Las estadísticas así lo dicen y el perfil de colaboración existente es uno de los más destacados.

Menciona algunos aspectos: 62 estudiantes alemanes en la UCR, estudiantes de las universidades movilizadas a instituciones alemanas, 37, profesores visitantes de Alemania, 74; profesores becarios de la UCR que realizan estudios de posgrado en Alemania, 22.

Señala que este perfil tiene que ser completado con los convenios vigentes, que son muchos, por ejemplo, la Universität Osnabrück, Giessen, Hanóver, Hohenheim, Siegen, Potsdam, Saarland y otros convenios que están en proceso, como la Universidad de Passau, Darmstadt, Wirtschafts, el centro Leibniz de Ecología Marina Tropical.

Destaca que son muchas las personas que se han formado gracias a las becas recibidas de Alemania; además, son muchos quienes mantienen una cooperación académica intensa y vigente hasta la actualidad.

Entre esas universidades, se encuentran las que serán objeto de esta visita. Dicha visita responde a una iniciativa de su persona, cuya planificación ha contado con el soporte y la ayuda de la embajada de Costa Rica en Alemania.

Agrega que tiene la fortuna de que en diferentes países se cuenta con una cooperación académica importante para la Universidad. Se cuenta con embajadores muy activos; además, desde que el señor José Joaquín Chaverri asumió la embajada en Berlín, hace más de dos años, se ha establecido una actividad intensa de búsqueda de posibles cooperaciones académicas con diferentes universidades alemanas; incluso, ha visitado con frecuencia algunas universidades que también visitará.

Dentro de estas instituciones, destaca que la primera por visitar será la Universidad de Osnabrück. Aclara que, involuntariamente, se indicó que la actividad inicia el 4 de noviembre de 2013, cuando empieza el domingo 3 de noviembre de 2013, de manera que esto se puede corregir en la información transmitida.

Señala que con la Universidad de Osnabrück se tiene una relación de cooperación y un convenio desde finales de los años ochenta. Dicha cooperación ha sido muy productiva. Añade que ha publicado en revistas internacionales ocho artículos científicos conjuntamente con una profesora de la Universidad de Osnabrück. Además, hay varios funcionarios y varias funcionarias de la Institución que han obtenido (en esa universidad) un doctorado; por ejemplo, el señor César Rodríguez, de Microbiología; el señor Mariano Rosabal, de Psicología; el señor Bruno Lomonte, quien ha sido invitado al laboratorio del profesor Altendor, de esa universidad, y el señor Gustavo Gutiérrez.

Comenta que uno de los profesores de la Osnabrück ha creado la Fundación Sievert para favorecer y financiar pasantías de estudiantes costarricenses en dicha universidad.

Indica que el profesor Sievert lo ha visitado, en la Rectoría, en tres ocasiones en época reciente, de igual forma lo ha hecho el señor Chaverri, de manera que la visita a la Universidad de Osnabrück servirá para organizar las actividades de conmemoración de los veinticinco años de colaboración entre ambas universidades.

Asimismo, los visitará la profesora Heidi Keller, quien es una de las connotadas investigadoras en Psicología intercultural del mundo; al mismo tiempo se le dará seguimiento a la reciente visita que realizó una delegación de profesoras de la Facultad de Educación a esta Universidad.

Recuerda que el Consejo Universitario aprobó los viáticos para que pudieran viajar la señora decana, la directora del INIE, la directora de Formación Docente y otras personas, por lo que se hará un seguimiento al resultado de la visita.

Además, el rector de la Universidad de Osnabrück y su persona, van a firmar un convenio marco y otro específico. El convenio marco es general y el específico es en el campo de la Psicología. También, se va a firmar una declaración de intenciones, una carta de intenciones para fundar, en la Universidad de Osnabrück, el Centro de Estudios Costa Rica, el cual será un centro de estudios sobre asuntos centroamericanos y latinoamericanos.

Aprovechará para reunirse con profesores de otras áreas; por ejemplo, de Biología y Educación. Además, se va a reunir con el presidente de la Fundación Sievert, con quien tiene una relación de colaboración de más de diez años.

Posteriormente, realizará visitas a otras universidades con propósitos semejantes a los descritos. La universidad que seguiría por cercanía geográfica es la Universidad de Göttingen.

Señala que en la Universidad de Gotingo se formó doctoralmente la profesora Mavis Montero. Añade que con dicha docente se tiene un intercambio importante en el ámbito de la física y investigación de nuevos materiales.

Comenta que el profesor Herbeth W. Roesky fue quien impartió la lección inaugural en la Universidad de Costa Rica hace dos años. Es un profesor del Instituto de Química Inorgánica, con quien la profesora Mavis Montero cultiva una relación académica profunda y sistemática.

Menciona que se reunirá con la profesora Eva-Maria Neher, quien es la directora del Laboratorio Equis (X-Lab). Describe que es un laboratorio interesante e importante que realiza una especie de campamentos de ciencia para jóvenes.

Indica que esa es una experiencia que la profesora Mavis Montero ha vivido y participado y recomienda, de una manera entusiasta, para que sea probado en la Universidad. Uno de los lugares donde posiblemente esta experiencia sea también utilizada es en el Recinto de Tareas, pues desde hace varios años se realizan campamentos de verano para jóvenes referentes a asuntos académicos científicos, español, matemática, ciencias, etc. Indudablemente, es una experiencia muy enriquecedora.

Menciona que en Berlín se ha establecido una larga experiencia de cooperación, tanto con la Universidad Libre como con la Universidad Humboldt. En esta ocasión, le interesa la visita a la Universidad Técnica de Berlín por la excelencia que esta tiene en aspectos como la energía renovable, las comunicaciones inalámbricas y los controles automatizados.

Además, la visita a la Universidad Técnica en Dresde, dadas las actividades que se están desarrollando en la Escuela de Ingeniería Eléctrica. El mayor interés está en la llamada bioingeniería y la biomedicina, que es un nuevo campo de desarrollo, al cual se le está dando énfasis en la Escuela de Ingeniería Mecánica, en Ingeniería Eléctrica y en la Intersede de Alajuela, donde acaban de inaugurar un laboratorio de mecatrónica que se lo desea cualquier universidad avanzada del mundo de mecatrónica y robótica.

Exterioriza que ha tratado de hacer una síntesis de las visitas que realizará, dado que la información es extensa.

En Bayreuth, con la Universidad de Bayreuth que es una universidad humanística, como la UCR, no es una universidad técnica. Se acaba de firmar un convenio de cooperación con el Instituto de Estudios Africanos, por lo que hará una visita breve.

Menciona que todos y todas conocen que la UCR inauguró la Cátedra de Estudios Africanos y Afrocaribeños, que dirige la Dra. Rina Cáceres. En Bayreuth existe un instituto de investigaciones sobre África. Refiere que el catedrático de africanística en Alemania es una persona con la que considera importante establecer contacto y cooperación académica, en virtud de que es un investigador de las diásporas africanas, que es lo que se investiga en la Universidad.

También, se va a reunir, en Berlín, con la señora Margret Wintermantel, presidenta del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). Agrega que se acaba de renovar el convenio que se tiene con el DAAD. Dicho convenio data desde finales de la década de los ochenta, el cual ha sido de múltiples beneficios para la UCR.

Dentro de las cosas que discutirá con ella es la conversión de la Cátedra Humboldt, que se tiene en la Universidad y que es financiada por el DAAD, que cambie de estatus dentro de la organización y la estructura del DAAD, de manera que se convierta en una estructura permanente y no continúe siendo una docencia de largo plazo, sino que sea una estructura permanente, tal y como se ha establecido en México.

Manifiesta que la señora Margret Wintermantel tiene otros intereses, lo conoce porque ella ha pedido un perfil de las cosas que la Universidad de Costa Rica tiene con el DAAD. Se enteró de esa solicitud con el DAAD; además de tener ese vínculo cercano, se tiene que el DAAD financia a la profesora de la UCR que está en Alemania, de la Escuela de Lenguas Modernas.

Finalmente, en Múnich va a hablar en la Universidad Técnica y se va a fortalecer el vínculo existente con Ingeniería Eléctrica. Los profesores que han obtenido un doctorado son profesores jóvenes. Agrega que interesa sobre todo el desarrollo en Ingeniería Cognitiva, que es una rama de la Robótica, que le permite al robot hacer interpretación de la información que recibe de su entorno.

EL DR. HENNING JENSEN comenta que se trata de una visita larga de dos semanas, lo cual explica el monto de los viáticos; otra opción sería realizar varios viajes, pero eso haría la visita mucho más cara, por lo que prefirió pensar en un solo viaje; sobre que es una maratón, de eso no duda. Implica viajar dentro de Alemania y estar en cada lugar máximo dos días, más el periodo de transporte de un lado al otro. Las distancias, aunque Alemania no es un país grande (tan solo cinco veces más grande que Costa Rica, siempre requieren varias horas de movilización. Esta es la justificación de esta gira por universidades alemanas.

Agrega que estas visitas que ha hecho en el pasado han sido muy provechosas. Recuerda que el año pasado realizó una visita a Corea del Sur y ayer, precisamente, el embajador de Corea en Costa Rica lo destacaba, pues han tenido resultados concretos, visibles y muy importantes; entre ellos, la creación de la Cátedra Corea, para la cual han recibido un fondo por \$150.000; además, cuentan con un profesor de coreano financiado por la Fundación Corea.

Manifiesta que estas vinculaciones internacionales son muy importantes; además, es necesario realizar una gestión académica que lleve a nuevos desarrollos y dimensiones de la cooperación.

Adelanta que está programando otras visitas semejantes a China, Singapur, a los Estados Unidos, a la Universidad de Tulane, la cual es sumamente importante, puesto que ya recibió la visita del presidente y del canciller. La Universidad de Tulane posee la mejor biblioteca de estudios latinoamericanos de los EE. UU., para los investigadores de la UCR en las Ciencias Sociales, sobre

todo para historiadores es una biblioteca sumamente importante. Enfatiza que deben profundizar estas colaboraciones.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la ampliación de tiempo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con las solicitudes de apoyo financiero y juramentar a los profesores Ricardo Radulovich Ramírez y Esteban Durán Herrera.

EL DR. HENNING JENSEN indica que se le olvidó mencionar que le solicitó a la directora de la Oficina de Asuntos Internacionales que lo acompañe, porque es una oficina técnica que posee a su alcance mucha información estratégica para este tipo de giras; en otras oportunidades lo ha hecho; en este momento existen cuatro personas en una gira por Estados Unidos, por ejemplo.

*****A las doce horas y veintiocho minutos, sale el Dr. Henning Jensen. *****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa no poseen quórum para votar el levantamiento de requisitos del señor rector, porque se requieren las $\frac{3}{4}$ partes, que son ocho personas, y el señor rector, en este caso, no puede votar.

Las dos opciones que tendrían es que lo hagan *ad referendum* mañana, con la explicación que el Dr. Jensen dio, o, en última instancia, verlo el martes, porque el tiempo se acaba para esta solicitud. Somete a consideración de los miembros determinar qué sería lo mejor.

LA DRA. RITA MEOÑO solicita que, independientemente de la decisión que se tome, se vean juntas la solicitud del Dr. Henning Jensen y de la señora Julieta Carranza, porque, en realidad, la justificación de la señora Carranza es la misma para el Dr. Jensen; solamente, se pregunta si mañana tendrán quórum para hacerlo *ad referendum*; si no se tendría que ver para el martes próximo.

Recuerda que esta solicitud, como había comentado el jueves pasado, llegó al propio plenario del jueves para que se tramitara expeditamente, pero la información que venía es muy parecida a la que el Dr. Jensen les acaba de dar, como no lo habían podido tramitar y había tiempo la dejaron para verlo hoy.

Señala que conversó con el M.Sc. Ureña, porque en observaciones es que no venía ninguna carta de invitación, porque eran coordinaciones que estaba realizando el señor rector; sin embargo, como coordinadora de la Comisión de Política Académica, no podría tramitarle eso a nadie, ni siquiera a él como señor rector; entonces, le solicitaron como requisito enviar una información más detallada sobre las visitas y el cronograma.

Ante lo anterior, lo que les llegó fue una carta del embajador de Costa Rica en Alemania, la cual dice:

“Señor Henning Jensen, por medio de la presente me permito informarle que ya la coordinación de su visita a las universidades alemanas del 2 al 14 de noviembre está en ejecución y la invitación para

las visitas a las distintas universidades están debidamente confirmadas, así como la reunión con la presidenta del DAAD, programa académico alemán, para el día viernes 9 de noviembre”

Menciona que como esta nota plantea que ya la visita a las distintas universidades está debidamente confirmada, algunos miembros le recomendaron que solicitara ese cronograma; por lo tanto, lo solicitó en su calidad de coordinadora de la Comisión de Política Académica, mediante la siguiente nota:

“Con instrucciones de la Comisión de Política Académica y para efectos de trámite de viáticos del Dr. Jensen y la señora Julieta Carranza, se les solicita pedir al señor embajador José Joaquín Chaverri, el cronograma detallado de las visitas a las distintas universidades, ya que según lo señala en su oficio de fecha 21 de octubre del 2013, las mismas están debidamente confirmadas”.

Informa que la respuesta que recibió fue:

“Me indica el Dr. Jensen que el cronograma de las visitas le será entregado cuando llegue a la Alemania como suele suceder en ese tipo de actividades”

Esa es la información que posee, de manera que no tiene ningún cronograma ni confirmación de las visitas. Aclara que no duda, ni por un momento, de que estas actividades y visitas se realizarán, pero todas y todos los académicos deben documentar, cuando salen del país, con suficiente claridad, ya sea mediante un documento que diga que fueron aceptados en una ponencia, o que son invitados a realizar una visita.

Manifiesta que debe dejar esto en actas, porque está tratando de seguir el debido proceso, pero esta es la información que se les ha facilitado hasta el día de hoy. Cree que si las visitas están confirmadas, lo mínimo que podrían tener es un detalle de las actividades, tanto para el Dr. Jensen como para la señora Carranza, pues, como él mismo lo señaló, están hablando de casi \$15.000 en la aprobación de estas dos solicitudes.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO indica que siempre se estila, y para todos es política general, que, por lo menos, existan cartas de invitación, aceptación de ponencias u otras, para justificar los recursos. Recuerda que manejan recursos públicos. Al igual que la Dra. Meoño, no duda de la importancia de la visita, ni de las actividades que se realizarán; sin embargo, deben documentar que existen esas cartas de invitación por si, eventualmente, alguien lo cuestionara. Destaca que los miembros del Consejo Universitario, como servidores públicos, poseen responsabilidades.

Propone insistir en la presentación del cronograma si ya el embajador lo tiene confirmado, pues que lo envíe, para respaldar este tipo de decisiones.

LA DRA. YAMILETH ANGULO concuerda en que las dos solicitudes deben de verse juntas, porque van hacia el mismo lugar.

Considera que es obvio pensar que la Oficina de Asuntos Internacionales tenga que intervenir en una visita como esta, porque, como les indica el señor rector, va enfocado en lo que son convenios. Resalta que dentro de estos convenios, al menos el área de Microbiología, de cual forma parte, se ha visto muy beneficiada, sobre todo los estudiantes becados por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD).

Poseen una serie de estudiantes becados por el DAAD, los cuales son centroamericanos, quienes vienen a estudiar en la UCR a nivel de posgrado, por lo que no duda en ningún momento de la importancia.

Insiste en que es lógico pensar que la señora Julieta Carranza asista con el señor rector, porque, justamente, la Oficina de Asuntos Internacionales posee ese papel en la Universidad: establecer convenios internacionales que favorezcan al profesorado de la Institución y a los estudiantes.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agrega que este tipo de convenios para el Área de Agroalimentaria ha sido realmente de muchísima utilidad. En este momento, de Economía Agrícola, dos estudiantes están sacando sus maestrías en Göttingen (Alemania) y el señor director, el Dr. Olman Quirós, es graduado de esta Universidad bajo estos programas.

Destaca que en Agroalimentarias existe muchísimo intercambio con universidades alemanas. En algún momento, la mayoría de intercambio académico se dio con universidades norteamericanas; eso se vio no como una debilidad, pero sí se planteó ver otros horizontes, de manera que se empezó a trabajar con este tipo de convenios.

Comenta que existen programas muy activos de actualización de posdoctorados; de manera que es una Facultad que se ha beneficiado mucho con los convenios.

Indica que no recuerda que se le haya solicitado un cronograma de actividades a alguien, por lo menos, en lo que tiene de estar en el Consejo, han aprobado viáticos de una semana, donde se mencionan uno o dos eventos, pero un cronograma nunca se ha solicitado. Lo dice con todo respeto y consideración, pero lo que podrían hacer, en este caso, es solicitar un informe mucho más amplio cuando regrese de esa actividad, que informe cuáles fueron las actividades en las que participó, con base en las actividades que está mencionando.

Considera que hacerlo previo y como una condición, podría interpretarse como “control previo”, lo cual no es fiscalización; entonces, tiene esta preocupación.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS menciona que tenía esa duda, respecto a lo señalado por el M.Sc. Ureña; como es la primera vez que está en una aprobación de viáticos al señor rector, consulta si esa es la costumbre, solicitar tal detalle del viaje. Comenta que ella ha solicitado viáticos para asistir a congresos y nunca le pidieron un cronograma tan detallado, de manera que desea saber cuál es el estilo para con los rectores o las autoridades universitarias, puesto que no por ese hecho se le deben solicitar esos requisitos. Reitera que le aclararen, aunque con lo mencionado por el M.Sc. Ureña, ve que no es la costumbre solicitar tal detalle.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA dice que en todo caso ya quedaron registrados los comentarios, y la decisión que deben tomar es si lo ven *ad referendum* o el próximo martes.

LA SRTA. DANIELA SALAS señala que a raíz de este último punto que acaba de surgir sobre el cronograma, comprende que tal vez no sea la costumbre, pero si no está entendiendo mal, se está solicitando porque no existe otra fuente de confirmación de las actividades que realizará el rector.

Comprende que la labor del Consejo es de fiscalización, pero en este caso particular es para otorgar un beneficio y debe existir un criterio para que se autorice. Destaca el tema de las auditorías, reflexiona que tal que llegara una auditoría al Consejo y les consulte bajo qué criterios otorgaron viáticos o no. Es cierto que tal vez la costumbre no sea solicitar cronogramas, pero en todos los demás casos que ven y todos los que ha visto a lo largo de diez meses que lleva en el Consejo, siempre se presenta una carta de la actividad, una confirmación.

Sabe que es un caso muy particular, porque es una cuestión más diplomática y que el mismo Dr. Jensen está organizando, pero para efectos de un auditoría y de la Contraloría General de República, así como por la Ley N.º 8292 de Control Interno, debe haber un registro de información de cómo se toman las decisiones y bajo qué criterios.

Considera que si no es un cronograma, pues bien, no le importa el mecanismo específico, sino que exista uno. En este caso, la Comisión de Política Académica ha decidido solicitar un cronograma, porque no existe otro mecanismo para corroborar las actividades, pero en el expediente debe aparecer un mecanismo, lo cual no es una cuestión particular de este caso, sino que en cualquier expediente siempre hay documentación que acompaña el otorgamiento de este beneficio.

Insiste en que estos son bienes públicos y la Ley N.º 8292, de Control Interno, exige que uno de los componentes del control deben ser los sistemas de información; cualquier información que pueda respaldar una decisión como esta, puesto que son \$7.200. Como miembros de este Consejo y autoridad universitaria, cree que todos deben reflexionar bajo qué criterios otorgan ese beneficio, independientemente de que sea el rector de la Universidad o un profesor interino.

LA DRA. RITA MEOÑO responde la consulta de la M.Sc. Vargas. Indica que por lo menos en un año que tiene de estar en el Consejo, nunca han aprobado una gira de visita a tantas universidades; esto solo ocurre porque se trata del señor rector, lógicamente; por eso es que al resto de las personas no les van a solicitar un cronograma, sino la aceptación de una ponencia o la invitación, pero se debe documentar y cualquiera tendría que hacerlo.

Señala que no conoce, porque en ninguna de las solicitudes del Dr. Jensen, por lo menos mientras su persona las ha tramitado, ninguna solicitud del Dr. ha venido en esa lógica; entonces, por eso es que consideran conveniente solicitar la información, sobre todo porque el embajador está indicando que ya todo está planificado, de manera que no encuentra ningún inconveniente.

Cree que es muy importante lo que señala la Srta. Salas; cualquier solicitud de las que ven en el Consejo Universitario posee implicaciones y, en caso de una auditoría, y deben tener claro por qué tomaron determinada decisión. Finalmente, es el Órgano Colegiado el que lo decide, pero su persona, para tramitar cualquier solicitud, debe garantizarse que llegue con el expediente completo y, para sus efectos, al expediente del Dr. Jensen le hace falta información.

Destaca que son funcionarios los que van, claro que uno es el señor rector y la otra es la compañera, pero con muchísima más razón cuando se trata de autoridades universitarias deben ser cuidadosos de que los requisitos vengan completos. Cree que si se tratara de un miembro de este Consejo Universitario, también, tendría que documentar muy bien para dónde va y cuando regresa, porque serían objeto de análisis y escrutinio públicos.

Reitera que no duda de la importancia académica del evento, ni de todo lo que el señor rector les acaba de compartir; le parece que eso se podría haber documentado fácilmente, sin ningún problema; entonces, no comprende.

Puntualiza que es de la línea, igual que el M.Sc. Briceño, de que le soliciten que anexe esa lista; además, aclara que no es un cronograma de a qué hora dormirá, sino tener claridad de las actividades; hay muchas universidades señaladas y puede ser que en alguna de ellas algo se trastorne o pase. Sabe que ese cronograma no está escrito en piedra, pero para efectos de aprobación, están tratando con fondos públicos y deben cumplir con los requisitos mínimos.

Solicita, si va *ad referendum*, que este Órgano Colegiado se les indique, porque a partir de aquí esta decisión es del Órgano Colegiado, no de ella; cumple hasta donde le corresponde: traerlo al plenario; una vez ahí, los miembros le indican si va *ad referendum*, si desean solicitar algo más, porque así lo han hecho siempre; es decir, cuando se va devolver un caso, le indican que desean con él, porque a partir de ese momento la responsabilidad no es de su persona.

EL SR. CARLOS PICADO cree que no se duda, efectivamente, del impacto de la cooperación del Gobierno alemán con la Universidad de Costa Rica y tampoco podrían dudar de lo que el Dr.

Jensen, como rector, les ha comentado en el plenario, así como del cronograma y las actividades que pueda tener, pero le parece importante ver que el documento que les remite el señor embajador de Costa Rica en Alemania es muy general; si bien es cierto se indica que las distintas visitas a universidades están debidamente confirmadas, es muy general.

El Dr. Jensen les ha explicado sus intenciones y las universidades que visitará; además, se supone, por lo que dice la carta del señor embajador, las actividades están debidamente confirmadas; por lo que recomienda, en vista de que todo está por escrito y coordinado, solicitar la información para que conste en los documentos de la solicitud, porque es importante para efectos de la aprobación, puesto que eso es parte de la responsabilidad de este Órgano.

Considera que lo más importante no solamente para el Consejo y para los miembros, inclusive para el mismo señor rector, es aportar la información que ya de previo dice en las notas que está; entonces, para qué se van a complicarse y enredar un asunto que fácilmente se puede resolver.

Hace mención a uno de los documentos que les entrega la Comisión de Política Académica, el cual no contiene mayor cantidad de información formal, porque no tiene fecha, ni nadie que la suscriba; desconoce si este documento viene adjunto a algún correo, pero es un documento donde se da explicación sobre las instituciones de educación superior estatal de la República Federal de Alemania. Insiste en que esto no lo suscribe nadie; entonces, para efectos de respaldo del Consejo Universitario, esto no posee ningún valor.

Consulta a la Dra. Meoño si el documento se adjuntó a algún correo. Le parece que es un documento muy informal, que no reviste las características necesarias para ser verificado y considerado como información esclarecedora.

Estima que no cuesta nada solicitar la información en cuestión, que está disponible; el Dr. Jensen o la Rectoría podrían enviarlo al Consejo y tramitar la solicitud de apoyo ad referendum, ya que no se cuenta con el tiempo necesario para ser visto en la próxima sesión.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agrega que revisando el Estatuto Orgánico y lo que son las funciones del rector, el cual posee funciones muy específicas, que le permite realizar este tipo de actividades para el bien de la Institución (no precisa cuáles artículos, pero lo pueden consultar, cree que son los primeros incisos de las funciones del señor rector). Comprende que el Estatuto Orgánico está por encima del Reglamento, pero, en todo caso, en el Reglamento es, precisamente, donde pueden trabajar esos asuntos, ahora que se está modificando, ser mucho más específicos en relación con lo que son apoyos financieros para autoridades.

Destaca que existen diferencias; lo han visto en plenario, por qué algunas autoridades viajan con unos viáticos y otros con otras, siendo autoridades también. Cree que es parte de lo que deberían considerar cuando estén revisando este Reglamento para determinar cómo proceder.

Cree que con la explicación que ha dado el señor rector y solicitando un informe posterior al viaje, con base en esa explicación, le parece que son suficientes elementos, para justificar y fiscalizar su viaje; solicitar más de esa información es control previo, lo cual no han hecho.

Propone dejarlo pendiente hasta el martes para verlo con todos estos elementos o consulta como procederían.

LA SRTA. DANIELA SALAS cree que, además de someter a consideración de este plenario cómo lo votan, también es necesario decir si se solicitarán más elementos, porque esa es una decisión que debe tomar el plenario. Cree que sería justo que tomen una decisión al respecto.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que votarán si se solicita más información y el día que lo someterán *ad referendum*. Recuerda que no poseen acuerdo firme, pero en este caso es la mitad más uno, porque es una votación simple por mayoría, no es levantamiento de requisitos; entonces, si se puede votar.

LA DRA. RITA MEOÑO enfatiza en que le gustaría que decidieran qué desean hacer de aquí en adelante con la solicitud, como lo dice la Srta. Daniela Salas. El M.Sc. Briceño ya exteriorizó su opinión, pero es una decisión que la debe tomar el Consejo, porque una vez que llega al plenario se define ahí, ya no le compete a ella personalmente; en todo caso, si hubiese que solicitarle algo, tendrían que hacerlo en nombre del Órgano Colegiado, o que se le indique; entonces, con indicación del plenario, lo puede solicitar.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA da el tema por agotado y procede a realizar dos votaciones: la primera sería si se le solicitará más información al señor rector; y la segunda sería si aprueban el viático *ad referendum* o en el plenario.

LA DRA. YAMILETH ANGULO señala que cuando a una persona no se le solicita algo previo, la persona desconoce si lo puede dar o no; con esto quiere decir que en ningún momento le han solicitado, expresamente, ese cronograma de parte de la Embajada; entonces, propone insistir en la posibilidad de que lo presente en un tiempo determinado y posterior a eso, si no es posible votar el viático para mantenerlo resguardo. Aclara que no ha vivido una situación así antes.

LA DRA. RITA MEOÑO informa que la Comisión le solicitó por escrito, devolvieron la solicitud y se le dijo que:

“Con instrucciones de la Comisión de Política Académica y para efectos de trámite de viáticos del Dr. Jensen y la señora Julieta Carranza Carranza, se les solicita pedir al señor embajador, José Joaquín Chaverri, el cronograma detallado de las visitas a las distintas universidades, ya que según lo señala en su oficio de fecha 21 de octubre del 2013, las mismas están debidamente confirmadas”

Incluso se está solicitando de aquellas que están confirmadas, porque saben que puede ser que algunas no. Lo que le contestaron fue:

“Me indica el Dr. Jensen que el cronograma de las visitas le será entregado cuando llegue a la Alemania, como suele suceder en ese tipo de actividades”.

Destaca que la Dra. Angulo menciona que no posee experiencia en eso; sin embargo, el resto tampoco; en un año, esta es la primera vez que les ocurre.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA suspende la discusión de este tema por consideración a los compañeros. Continuarán luego con la discusión hasta agotar el tema, porque cree que se darán varias votaciones; entonces, no quisiera atrasarlos más, porque ya tienen bastante tiempo de estar ahí. Indica que de igual manera no tendrán quórum para votar en firme.

*****A las trece horas y tres minutos ingresa el Dr. Henning Jensen.*****

Indica que procederán a conocer un último viático para someter a votación en firme los anteriores, porque deben resolver ese asunto y luego procederían.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Rafael Herrera González.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Siete votos.

EN CONTRA: Dr. Henning Jensen.

TOTAL: Un voto.

Explica que votarán en firme los que aprobaron, con la aclaración de que queda pendiente la discusión de las solicitudes de la señora Julieta Carranza y el Dr. Jensen.

Inmediatamente, somete a votación la ratificación de todas las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA:

Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
JOSE MONCADA JIMENEZ, DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES	CATEDRATICO (3) (Viajó a Indianápolis, a participar en el American College of Sports Medicine Goth Annual Meeting and 4 th World Congress on Exercise is Medicine, del 28 de mayo al 1 de junio de 2013. Apoyo financiero aprobado en Sesión 289 de Rectoría)	BAJA CALIFORNIA, MÉXICO	ACTIVIDAD: 2 al 10 de no- viembre de 2013 ITINERARIO: 2 al 10 de no- viembre de 2013 PERMISO: 2 al 10 de no- viembre de 2013.	Universidad Autónoma de Baja California, México Pasaje Aéreo \$787.85 Aporte personal Impuestos de Salida, \$29.00 Total: \$816.85	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte interno), \$500.00 Total \$500.00

Actividad en la que participará: Capacitación en fisiología del ejercicio y planificación de investigación.

Organiza: Escuela de Deportes, Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Justificación: Se realiza visita bajo convenio suscrito entre la UABC y la UCR para capacitar al personal docente y estudiantes de la UABC, así como planificar una investigación con el personal del área de fisiología del ejercicio. Este tipo de visitas han permitido la movilidad estudiantil (actualmente un estudiante de la UCR se encuentra en la UABC y dos estudiantes de la UABC en la UCR).

Tipo de participación: Ofrecerá capacitación en medición de variables fisiológicas con ciclo ergometría.

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 01/10/2013

Aprobación Director: 14/10/2013

Aprobación Decano: 14/10/2013

Revisión Rectoría: 18/10/2013 (Revisado por Marlen Quirós)

Aprobación Rectoría: 18/10/2013

JORGE E. ROMERO PEREZ, FACULTAD DE DERECHO	CATEDRATICO (3) (Viajó a Berlín a la Exposición sobre el tema Derecho Internacional sobre contrataciones públicas electrónicas del 11 al 15 de marzo de 2013. Apoyo financiero aprobado en periodo receso)	AREQUIPA, PERÚ	ACTIVIDAD: 28 de octubre al 1ro. de noviembre de 2013 ITINERARIO: 26 de octubre al 4 de noviembre de 2013 (Regresa el 3 de noviembre porque no había espacio para los vuelos el 2 de noviembre) PERMISO: 26 de octubre al 4 de noviembre de 2013	Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1.500.00 Impuestos de salida, \$29.00 Total: \$1.529.00	Pasaje Aéreo, \$1,280.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$300.00 Total: \$1,580.00
---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Actividad en la que participará: Congreso y Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo.

Organiza: Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo y Asociación Peruana de Derecho Administrativo

Justificación: En esta actividad académica participarán profesores e investigadores especializados en la temática de la contratación pública y el derecho administrativo. Esta participación académica se realizará mediante exposiciones y conferencias de los profesores en este campo del derecho público. Mi participación en este evento académico será en la materia de la contratación estatal digital.

Tipo de participación: Presentará la ponencia: *Contratación Estatal Electrónica del Estado. Costa Rica.*

Bitácora de la Solicitud:

Fecha de creación: 28/08/2013

Aprobación Director: 19/09/2013

Aprobación Decano: 19/09/2013

Revisión Rectoría: 15/10/2013 (Revisado por Marlen Quirós)

Aprobación Rectoría: 15/10/2013

<p>FRANCISCO ENRIQUEZ SOLANO,</p> <p>DECANATO DE CIENCIAS SOCIALES</p>	<p>CATEDRATICO (3)</p> <p>(Viajó a Guatemala a la XXI Asamblea Ordinaria de COFAHCA y V Congreso de Pensadores de Centroamérica y el Caribe. Del 10 al 12 de julio de 2013. Apoyo financiero Aprobado en sesión N.º 298 de Rectoría)</p>	<p>MONTEVIDEO, URUGUAY</p>	<p>ACTIVIDAD: 18 al 22 de noviembre de 2013</p> <p>ITINERARIO: 16 al 23 de noviembre de 2013</p> <p>PERMISO 16 al 23 de noviembre de 2013.</p>	<p>FUNDEVI</p> <p>Apoyo Complementario Apoyo Financiero} (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$740.00</p> <p>Instituto Panamericano de Geografía e Historia. (Pasaje Aéreo, \$1.248.56</p> <p>Total: \$ 1.998.56</p>	<p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$582.00</p> <p>Total: \$582.00</p>
<p>Actividad en la que participará: Reunión de Consulta de la Comisión de Historia, 18 al 19 de noviembre y la 20 Asamblea General del IPGH, 20 al 22 de noviembre.</p> <p>Organiza: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.</p> <p>Justificación: La importancia de mi asistencia a dicha actividad se debe a que participo en la edición de la Revista de Historia la cual se encuentra inscrita como actividad de investigación de la cual soy responsable, dicha reunión tratará sobre políticas de edición. Además, en el contexto de la Asamblea General del IPGH, se presentará el libro América la consolidación de las naciones del cual soy editor.</p> <p>Tipo de participación: Participará activamente en la Reunión de Consulta de Historia, en el taller de editores de las revistas y en las actividades de la 20 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.</p> <p>Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 24/09/2013 Aprobación Vicerrector: 30/09/2013 Revisión Rectoría: 18/10/2013 Aprobación Rectoría: 18/10/2013</p>					
<p>JOHNNY ARIAS AGUILAR,</p> <p>VICERRECTORIA ACCION SOCIAL</p>	<p>DOCENTE INTERINO (3)</p> <p>(Viajó a México al I Coloquio Internacional "Indígenas y Universidad" del 18 al 22 de febrero de 2013. Apoyo financiero aprobado en sesión 269 de Rectoría)</p>	<p>CIUDAD DE OAXACA, MÉXICO</p>	<p>ACTIVIDAD: 28 al 31 de octubre de 2013</p> <p>ITINERARIO: 26 de octubre al 2 de noviembre de 2013</p> <p>PERMISO: 26 al 31 de octubre de 2013.</p> <p>Vacaciones: 1 de noviembre de 2013</p>		<p>Pasaje Aéreo, \$700.00</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$200.00</p> <p>Total: \$900.00</p>

Actividad en la que participará: Primer Congreso Internacional Los Pueblos Indígenas de América Latina, siglos XIX-XXI. Avances, perspectivas y retos.

Organiza: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Justificación: En el marco de la construcción del Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal (PPIQ) que busca lograr mejores condiciones de ingreso y permanencia para estudiantes provenientes de pueblos y territorios indígenas, desde una perspectiva de pertinencia cultural, se considera oportuno la participación en este “Primer Congreso Internacional Los Pueblos Indígenas de América Latina, siglos XIX-XXI. Avances, perspectivas y retos”, para intercambiar experiencias con casos similares en América Latina de trabajo con pueblos indígenas en la temática de acceso a la Educación Superior. Cabe destacar que los ponentes (Ing. Marco González Víquez y Antrop. Johnny Arias Aguilar) han participado del proceso de formulación del PPIQ; el señor Arias como parte del equipo responsable desde la Vicerrectoría de Acción Social y el señor González ha sido colaborador por parte de la Escuela de Ingeniería Industrial. Es necesario señalar que desde principios del año en curso, la Vicerrectoría de Acción Social solicitó apoyo a la Escuela de Ingeniería Industrial para el acompañamiento de la formulación del plan, por lo que la participación en el congreso permitirá dos metas específicas. La primera es llevar la experiencia obtenida hasta el momento a mesas de discusión académica a nivel internacional y de esta forma lograr realimentación sobre el proceso, además de establecer vínculos y contactos de otras universidades de la región en este tema. La segunda meta consiste en aprovechar la coyuntura del congreso para la publicación del artículo que expone la experiencia de relacionar interdisciplinariamente dos campos: ingeniería industrial y antropología, en este caso en el desarrollo de procesos de planificación estratégica para mejora del acceso de población indígena a la educación superior.

Tipo de participación: Presentación de la ponencia: Procesos de ingreso y permanencia de estudiantes indígenas de la Universidad de Costa Rica.

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 30/08/2013

Aprobación Director: 02/09/2013

Revisión Rectoría: 16/10/2013

Aprobación Rector: 16/10/2013

FEDERICO RIVERA ROMERO, SEDE REGIONAL ATLANTICO	ASOCIADO (3) (Viajó a España, a Barcelona y Sevilla, para el análisis y evaluación de las políticas públicas. Del 11 al 28 de febrero de 2013. Apoyo financiero aprobado en sesión N.266 de Rectoría)	MONTEVIDEO, URUGUAY	ACTIVIDAD: 29 de octubre al 1 de noviembre de 2013 ITINERARIO: 28 de octubre al 3 de noviembre de 2013 PERMISO: 28 de octubre al 3 de noviembre de 2013	Aporte personal Inscripción, \$120.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1.000.00	Pasaje Aéreo, \$1,000.00 Total: \$1,000.00
--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------

Actividad en la que participará: XVIII Congreso Internacional CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.

Organiza: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Justificación: El sector agrícola costarricense muestra una ausencia de políticas públicas diferenciadas para enfrentar el poder económico de los intermediarios en las cadenas de comercialización de la agricultura, por lo tanto los resultados de una investigación entre la FAO, MAG e investigadores de la UCR, UNA y asesores del Gobierno de Argentina se proponen políticas públicas y un marco institucional de la agricultura familiar en Costa Rica para el desarrollo local. Este tema es de vital importancia para realizar contactos con otros investigadores, adquirir una capacitación a nivel internacional sobre la realidad de la gestión pública.

Tipo de participación: Presentará la ponencia: “Políticas Públicas y Marco Institucional de la Agricultura Familiar en Costa Rica para el desarrollo local”.

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 04/10/2013

Aprobación Director : 11/10/2013

Revisión de Rectoría: 17/10/2013

Aprobación Rectoría: 17/10/2013

ALMA LUZ SOLANO RAMIREZ, ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	DOCENTE INTERINO (2) (La profesora Solano ha laborado durante 8 años y 8 meses para la UCR, su nombramiento actual es de ¼ TC)	MONTEVIDEO, URUGUAY	ACTIVIDAD: 29 de octubre al 1 de noviembre de 2013 ITINERARIO: 28 de octubre al 3 de noviembre de 2013 PERMISO: 28 de octubre al 3 de noviembre de 2011.	Aporte personal Pasaje Aéreo, \$1.287,72 Total: “1.287,72	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,000.00 Total: \$1,000.00
-------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

Actividad en la que participará: XVIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.

Organiza: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)

Justificación: El tema en mención es de vital importancia para el desarrollo de las administraciones públicas. Además, es necesario conocer nuevas modalidades y prácticas para trasladar el conocimiento a los estudiantes.

Tipo de participación: Presentará la ponencia: “Contribución de los municipios costarricenses al desarrollo nacional: balance y desafíos”.

Bitácora de la solicitud:

Aprobación Director: 6/05/2013

Aprobación Decano: 6/05/2013

Revisión Rectoría: 18/06/2013

Aprobación Director: 4/09/2013

Aprobación Decano: 4/09/2013

Revisión Rectoría: 17/10/2013

Aprobación Director: 18/010/2013

Aprobación Decano: 18/10/2013

Revisión Rectoría: 20/10/2013

Aprobado Rectoría: 21/10/2013

BRUNO LOMONTE VIGLIOTTI, INSTITUTO CLODOMIRO PICADO	CATEDRÁTICO	SAO PAULO, BRASIL	ACTIVIDAD: 3 al 8 de noviembre de 2013 ITINERARIO: 1ro. al 9 de noviembre de 2013 PERMISO: 1ro. al 9 de noviembre de 2013	Sociedad Internacional de Toxinología Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$689.00 FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$800.00 Total: \$1,489.00	Pasaje Aéreo, \$1,357.00 Total: \$1,357.00
<p>Actividad en la que participará: XI Congress of the Panamerican Section of the International Society on Toxinology.</p> <p>Organiza: International Society on Toxinology.</p> <p>Justificación: La labor investigativa que se desarrolla en el ICP se verá fortalecida por la adquisición de nuevos conocimientos en el campo de la toxinología y la proteómica, así como por el establecimiento de nuevas alianzas y colaboraciones con grupos internacionales. Este foro es de gran relevancia en la toxinología internacional lo cual permitirá mejorar el posicionamiento y visibilización de la labor científica que realiza nuestra institución.</p> <p>Tipo de participación: Presentará la ponencia: Venomics of Costa Rica snakes: a toxinological and biological overview. Además, participará como moderador (“chairman”) de la sesión titulada “Toxin Proteomics” y una presentación oral propia en la misma.</p> <p>Bitácora de la solicitud: Aprobación Director: 03/04/2013 Aprobación Decano: 09/04/2013 Revisión de Rectoría: 16/10/2013 Aprobación Rectoría: 16/10/2013</p>					
JOSE MARIA GUTIERREZ, GUTIERREZ, INSTITUTO CLODOMIRO PICADO	CATEDRÁTICO	GUARUJÁ, ESTADO DE SAO PAULO, BRASIL	ACTIVIDAD: 3 al 8 de noviembre de 2013 ITINERARIO: 2 al 9 de noviembre del 2013 PERMISO: 3 al 8 de noviembre de 2013	Sociedad Internacional de Toxinología Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$689.00 Total: \$689.00	Fondo Restringido 6397 del Instituto Clodomiro Picado Pasaje Aéreo, \$900.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$816.00 Total: \$1,716.00

Actividad en la que participará: XI Congress of the Pan-American Section of the International Society on Toxinology.

Organiza: Pan-American Section of the International Congress on Toxinology.

Justificación: He sido invitado para dar esta conferencia plenaria en este evento. Esto permitirá visibilizar los aportes de investigación del Instituto Clodomiro Picado en investigación toxinológica y permitirá, además, establecer vínculos colaborativos con grupos de diversos países.

Tipo de participación: Presentará la ponencia: "Understanding the pathogenesis of local tissue damage induced by snake venoms: unsolved issues".

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 19/09/2013

Aprobación Director: 20/09/2013

Aprobación Decano: 23/09/2013

Revisión Rectoría: 18/10/2013

Aprobación Rectoría: 18/10/2013

<p>CLAUDIA LORENA CASTRO SANDI,</p> <p>VICERRECTORIA ACCION SOCIAL</p>	<p>DOCENTE INTERINO</p>	<p>MONTEVIDEO, URUGUAY</p> <p>QUITO, ECUADOR</p>	<p>ACTIVIDAD: 6 al 22 de noviembre de 2013</p> <p>ITINERARIO: 5 al 23 de noviembre de 2013</p> <p>PERMISO: 5 al 9 de noviembre de 2013 12 de noviembre de 2013 19 al 23 de noviembre de 2013</p> <p>Vacaciones: 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de noviembre de 2013</p>	<p>FUNDEVI Apoyo Complementario</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$750,00</p> <p>Total: \$750,00</p>	<p>Pasaje Aéreo, \$1,543.87</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,350.00</p> <p>Inscripción, \$300.00</p> <p>Total: \$3,193.87</p>
------------------------------------------------------------------------	-------------------------	--------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Actividad en la que participará: (1) I Congreso de Extensión y Sociedad 2013, 6 al 9 de noviembre, 2013 en Montevideo, Uruguay.

(2) XII Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, 19 al 22 de noviembre, 2013 en Quito, Ecuador.

Organiza: (1) Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, (2) Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria.

Justificación: El objetivo general del Congreso de Extensión y Sociedad habla por sí mismo de la importancia de que la sección de extensión docente y la VAS participen de este encuentro, el mismo es: reflexionar colectivamente acerca de la capacidad transformadora de la Extensión, sobre los procesos de reforma universitaria y sobre la promoción de una Universidad comprometida con la transformación social. Esto por cuanto la sección de extensión docente está en un momento de reflexión sobre sus procesos de trabajo y la finalidad de los mismos, para ello, el proceso de intercambio que permitirá este Congreso, cuya metodología consiste en organizar sesiones de debate y difusión de proyectos y prácticas de extensión, permitirá una realimentación para la acción social de la Universidad de Costa Rica. De igual forma, el Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria es importante para realimentar los procesos de reflexión sobre los procesos de trabajo y los proyectos inscritos en la sección que se están llevando a cabo con el fin de promover una asesoría pertinente y orientada al fortalecimiento de la vinculación universidad-sociedad. Actualmente se está trabajando en la sistematización de la experiencia de dicho proceso de reflexión, lo que será parte de los contenidos a desarrollar en la ponencia que se presentará. Es de especial interés para la Sección de Extensión Docente y la Vicerrectoría, conocer el trabajo en extensión universitaria y acción social que se está desarrollando en otras universidades de la región, así como analizar las posibilidades y beneficios de pertenecer a una red de extensión como lo es la "ULEU" por lo cual nos interesa conocer sobre su funcionamiento, además de compartir la experiencia y realimentarnos con otros procesos de extensión en Latinoamérica. Cabe señalar que la participación en ambos Congresos es importante en la víspera del VII Congreso Universitario, el cual tiene como uno de sus ejes la vinculación universidad-sociedad.

Tipo de participación: Participará presentando dos ponencias: 1) Fortalecimiento de la vinculación universidad-sociedad: el caso de los proyectos de Extensión Docente de la Universidad de Costa Rica; en el XII Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria. 2) La educación: compromiso universitario para la transformación social ante los retos del contexto: el caso de la Universidad de Costa Rica; en el Ier. Congreso de Extensión y Sociedad 2013.

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 28/09/2013

Aprobación Director: 30/09/2013

Revisión de Rectoría: 21/10/2013

Aprobación Rectoría: 21/10/2013

<p>RAFAEL HERRERA GONZALEZ,</p> <p>ESCUELA ADMINISTRACION NEGOCIOS</p>	<p>DOCENTE INTERINO</p>	<p>ALICANTE, ESPAÑA</p>	<p>ACTIVIDAD: 2 al 8 de noviembre de 2013</p> <p>ITINERARIO: 1 al 10 de noviembre de 2013</p> <p>PERMISO: 1 al 10 de noviembre de 2013</p> <p>Vacaciones: 1 de noviembre de 2013</p>	<p>Aporte Personal Impuestos de Salida, \$29,00</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$300,00</p> <p>Universidad de Alicante Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Otros \$1.300,00</p> <p>Total: \$1.629,00</p>	<p>Pasaje Aéreo \$1.550,00</p> <p>Total: \$1.550,00</p>
------------------------------------------------------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

Actividad en la que participará: Visita a la Universidad de Alicante.

Organiza: Universidad de Alicante y Servicio de Gestión de la Investigación y Transferencia de Tecnología (SGITT).

Justificación: Desde la creación de la Cátedra de Innovación y Desarrollo Empresarial, se ha tenido una relación de cooperación bastante amplia con la Universidad de Alicante, razón por lo cual han firmado un acuerdo de cooperación. En ocasiones anteriores, especialistas de esa Universidad han visitado la UCR para apoyar las actividades y compartir sus experiencias, metodologías desarrolladas y mejores prácticas para promover la cooperación universidad empresa. El intercambio académico de estas experiencias, es muy valioso para continuar con las actividades que ejecuta la Cátedra y en los cursos en los cuales es profesor el Sr. Rafael Herrera en la Escuela de Administración de Negocios. Adicionalmente, se sostendrán conversaciones con profesores del área de ciencias económicas a fin de valorar actividades de cooperación conjunta, tanto en la parte docente, como en lo relacionado con la investigación. La temática de la innovación y el emprendedurismo es todavía incipiente en Costa Rica. Por eso, se ha pensado en realizar un taller en donde se compartan las experiencias y aprender buenas prácticas, lo cual sin lugar a dudas, es fundamental para entender cómo se debe actuar en esta dinámica de cooperación con los actores del sistema nacional de innovación.

Tipo de participación: Impartirá una conferencia sobre cómo, desde la Cátedra de Innovación y desde la Escuela de Negocios, se promueven iniciativas que contribuyen al desarrollo de la innovación, emprendedurismo y la cooperación universidad sector productivo.

Bitácora de la solicitud:

Aprobación Director: 08/10/2013
 Aprobación Decano: 09/10/2013
 Devolución Rectoría: 16/10/2013
 Aprobación Director: 17/10/2013
 Aprobación Decano: 17/10/2013
 Revisión Rectoría: 22/10/2013
 Aprobación Rectoría: 22/10/2013

2. No levantar el requisito a Pedro Casanova Treto, del Instituto de Investigaciones en Ingeniería.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para proceder a tomar juramento al Dr. Ricardo Radulovich Ramírez, director de la Escuela de Ingeniería Agrícola, y al Ing. Esteban Durán Herrera, director de la Escuela de Ingeniería Química.

****A las trece horas y cinco minutos, sale el Dr. Henning Jensen.****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Siete votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen.

LA DRA. RITA MEOÑO indica que a partir de este momento se retira, porque debe trasladarse a la Intersede de Alajuela para el acto de graduación.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para proceder a juramentar al Dr. Ricardo Radulovich Ramírez, director de la Escuela de Ingeniería Agrícola, y al Ing. Esteban Durán Herrera, director de la Escuela de Ingeniería Química.

*****A las trece horas y ocho minutos, entran Dr. Ricardo Radulovich Ramírez e Ing. Esteban Durán Herrera, Ph.D. *****

ARTÍCULO 10

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, procede a tomar el juramento de estilo al Dr. Ricardo Radulovich Ramírez, director de la Escuela de Ingeniería Agrícola, por el periodo del 23 de octubre de 2013 al 22 de octubre de 2017, y al Ing. Esteban Durán Herrera, director de la Escuela de Ingeniería Química, por el periodo del 23 de octubre de 2013 al 22 de octubre de 2017.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA los saluda y se disculpa a nombre de este Consejo Universitario por haberlos hecho esperar; estaban con un tema que no podía suspender; da las disculpas del caso. Les da la bienvenida a este Consejo Universitario e indica que es un gusto recibirlos.

Da lectura al oficio 1442-10-2013, del 18 de octubre de 2013, que a la letra dice:

“Se comunica al Consejo Universitario que en atención al oficio y de acuerdo con el artículo 87, inciso d) del Estatuto Orgánico, me permito comunicar que el Consejo Asesor de Facultad se reunió el jueves 17 de octubre, del 2013, en la sesión 746, para conocer el nombramiento del director de la Escuela de Ingeniería Agrícola.

Por lo tanto la Asamblea de la Escuela Ingeniería Agrícola, celebrado el 3 de octubre del 2013, presenta como candidato a los profesores: Carlos Benavidez León, Marta Montero Calderón y Ricardo Radulovich Ramírez.

No se aprueba el levantamiento de requisitos de profesor asociado al profesor Carlos Benavidez León, con una votación de ocho a favor, tres votos en contra y dos en blanco, no se presentan otras nominaciones.

El Consejo Asesor de Facultad en una votación cuatro votos favor de la profesora Marta Montero Calderón, siete a favor del profesor Ricardo Radulovich Ramírez, un voto en blanco y uno nulo.

Acuerda nombrar al doctor Ricardo Radulovich Ramírez como director de la Escuela de Ingeniería Agrícola, por periodo de cuatro años, del 23 de octubre de 2013 al 22 de octubre de 2017. Y comunica esta decisión a las autoridades correspondientes”

Inmediatamente, da lectura al oficio 401-10-2013, del 18 de octubre de 2013, que a la letra dice:

“En atención al oficio 3-28-2013 y de acuerdo con el artículo 87, inciso d) del Estatuto Orgánico, me permito comunicarle que el Consejo Asesor de Facultad se reunió el jueves 17 de octubre, del 2013, en la sesión 746, para conocer el nombramiento del director de la Escuela de Ingeniería Química.

Por lo tanto, considerando que la Asamblea de la Escuela Ingeniería Química, celebrada el 16 de octubre del 2013, presenta como candidatos a los profesores: Esteban Durán Herrera y Benito Stradi Granados.

No se presentan otras nominaciones, el Consejo Asesor de Facultad con una votación de nueve votos a favor del profesor Esteban Durán Herrera, dos votos a favor del profesor Benito Stradi Granados, un voto en blanco y uno nulo.

Acuerda nombrar al Ing. Esteban Durán Herrera como director de la Escuela de Ingeniería Química, por periodo de cuatro años, del 23 de octubre de 2013 al 22 de octubre de 2017. Y comunica esta decisión a las autoridades correspondientes”

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

- *Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.*

Inmediatamente, procede a tomarles el juramento de estilo.

—¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?

DR. RICARDO RADULOVICH: —*Sí, lo juro.*

ING. ESTEBAN DURÁN HERRERA: — *Sí, lo juro.*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA — *Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que quedan debidamente juramentados. Les cede la palabra para que comenten las expectativas e ideas que tienen en esta nueva gestión que iniciarán a partir de este momento.

DR. RICARDO RADULOVICH RAMÍREZ: — Yo tengo ya muchos años con la Universidad de Costa Rica; de hecho, comencé con la Escuela de Ingeniería Agrícola cuando era carrera interdisciplinaria; la he visto crecer y la dirigí un tiempo (hace muchos años); he estado apoyando en diversas formas desde entonces.

Ahora estamos en un periodo muy interesante; estamos desfasando el programa anterior e iniciando, justo, en un programa nuevo; de hecho, vengo de un ejercicio que hicimos de calcular horas profesor que ocupábamos para el primer semestre del próximo año; son trescientas cuarenta horas.

Ingeniería Agrícola es una escuela pequeña, de manera que empieza el problema de ver de dónde conseguimos las horas para las metas que queremos y, de ahí en adelante lograr, por supuesto, la mejor calidad en la formación de los muchachos, Hemos logrado que ellos se incorporen en su sistema y profesionalismo, lo que se necesita para llegar a un campo de trabajo.

Es muy extenso el país, y estamos evolucionando; Ingeniería de Biosistema, que es muy amplio, me preguntan ellos cómo hacemos para mejorar las oportunidades de empleo, pues ayudándolos a que salgan preparados lo mejor posible; ese es el eje fundamental sobre el cual operaré. Al lograrse eso, la idea es que los profesores tengan libertad de acción; ojalá con un poco de dirección y encantamiento, para que trabajen en algunos temas de relevancia,

En general, me interesa mucho que la academia sea libre y creativa, productiva, y llegar, también, al sector productivo del país, tratando de influenciar y, a la vez, fomentar el conocimiento sobre nosotros, para que aumente esa posibilidad de empleo y el efecto que tengamos en el país.

ING. ESTEBAN DURÁN HERRERA: – Buenas tardes a todos. En el caso mío, desde la Escuela de Ingeniería Química, estamos en un momento en que nos enfrentamos con grandes retos; uno de ellos lo podemos ver reflejado en el hecho de que la última elección de director fue llevada a cabo a nivel del Consejo Asesor de Facultad, puesto que el número de nuestros profesores en Régimen Académico ha descendido significativamente; casi que en los últimos tres años, podemos ver que se redujo a la mitad; a pensiones y, lastimosamente, dos decesos.

Entonces, nos encontramos en este momento. No fue quizá la mejor planificación en términos de la transición generacional que debía haber; además, para el próximo año, dos profesores más están en la cola de los nuevos jubilados de la Escuela.

Tenemos tres muchachos de posgrado, quienes están sacando su doctorado. Esperamos que regresen en los próximos tres o cuatro años a lo sumo, pero necesitamos renovar un poco el personal de Régimen Académico en nuestra Escuela.

Por otra parte, estamos trabajando fuertemente en el proceso de acreditación de la carrera. Decidimos, recientemente, cambiar de ente acreditador; se había venido trabajando con el Sinaes; sin embargo, vimos una mayor oportunidad al trabajar con el ente canadiense de Acreditación de Ingeniería en particular, dado que en la Facultad de Ingeniería se cuenta con gran experiencia en el proceso de acreditación con ellos.

Prácticamente, todas las otras escuelas están acreditadas con el ente canadiense, de manera que vemos una muy buena oportunidad. Logramos ser incluidos en el próximo proceso de evaluación; para abril o mayo del siguiente año, estarán visitándonos en este proceso.

Otro de los retos grandes que tenemos es impulsar la investigación; bien es sabido que en la Facultad de Ingeniería eso ha sido uno de nuestros puntos débiles; entonces, hemos venido conversando de algunas ideas y medidas para lograr aumentar esta actividad tan importante en nuestra Universidad.

No quiero extenderme más porque son bastantes las ideas y los planes que uno posee en el momento de asumir esta responsabilidad, debido a que hace el ejercicio de replantearse y cuestionarse cómo se han venido haciendo las cosas y qué podemos hacer, de manera que es un momento de mucha inquietud. Existen muchas ideas, pero el tiempo es limitado. Los invito si en algún momento quisieran conocer más, con mucho gusto podríamos compartir.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la presentación.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO les da un saludo muy especial y los felicita por sus respectivas elecciones. Les desea los mayores éxitos en estos cuatro años de gestión. Comenta que ha tenido la oportunidad de conocer al Dr. Radulovich desde hace años; sabe de sus capacidades y su deseo de mejorar la Universidad, así como el área en la cual trabaja.

Cree que ambos están un momento coyuntural importante, el cual es muy apropiado para mostrar capacidad de liderazgo, no solo capacidad de gestión, pues están en proceso de autoevaluación. Le están dando un nuevo enfoque a la carrera de Ingeniería Agrícola, la que plantea muchísimos retos en cuanto a las necesidades de las respectivas unidades académicas.

Los felicita por asumir esos retos en estos momentos tan cruciales para sus respectivas unidades académicas; nuevamente, les desea los mejores éxitos a ambos.

EL SR. CARLOS PICADO les da la más cordial bienvenida al Consejo Universitario. Cree que es muy importante el cambio que se vive en la Universidad constantemente, y lo repite muchas veces porque es lo que le da vitalidad a la Institución. Cada vez que se da un cambio, este conlleva nuevas energías, proyectos y dinámicas que siempre esperan que sean muy positivas y de mucho beneficio para la Universidad.

Los felicita y comenta que en el Consejo Universitario, al igual que ellos, están trabajando fuertemente; están para servirles con cualquier cosa que requieran.

LA DRA. YAMILETH ANGULO les da la bienvenida al Consejo Universitario; además, los felicita. Sabe que es un reto que asumen a partir de este momento de llevar a cabo todos los planes que tengan, en cada una de las unidades académicas que dirigirán.

Sabe que es muy importante para ellos lograr los objetivos planteados, de manera que tendrán que trabajar muy fuerte para conseguirlos; al igual que otras autoridades universitarias, le dice que pueden contar con todos los miembros del Consejo en el momento que así lo estimen. Les desea muchísima suerte en su gestión.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS los felicita y les desea una excelente gestión, que sabe que lo harán. Agrega varios de ellos están iniciando como miembros del Consejo, por lo que comprende que lleguen con muchas expectativas; además, durarán más o menos lo mismo, cuatro años. Esperan que dentro de cuatro años las expectativas que poseen como directores las hayan cumplido. Recuerda que están para servirles.

*****A las trece horas y veinticinco minutos, sale la Srta. Daniela Salas. *****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA se une a las felicitaciones de los compañeros que lo antecederieron. Les recuerda que el Consejo Universitario siempre tendrá las puertas abiertas. Nuevamente se disculpa por hacerlos esperar y no tener todo el espacio. Sabe que podrían contarles muchas cosas, pero esperan que en el futuro tengan una relación mucho más directa y que puedan ir conociendo, sobre todo celebrando con ellos los resultados.

Seguidamente, les hace entrega de un pin del Consejo Universitario como símbolo del compromiso que adquiere.

*****A las trece horas y veintiséis minutos, salen Dr. Ricardo Radulovich Ramírez e Ing. Esteban Durán Herrera, Ph.D. *****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que se levanta la sesión. Aclara que no pueden entrar a discutir el tema pendiente, porque no cuentan con quórum, el cual es de seis; entonces, quedaría para el martes, o conversará con la Dra. Meoño para determinar si es posible aprobar los viáticos *ad referendum*, pero es una situación que se sale de todo control.

A las trece horas y veintiocho minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*